

ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Buenas tardes para todos, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos, de este día 25 de mayo de 2023, damos inicio a esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y, previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran presente en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia Municipal. Encontrándose los siguientes: Presidente Municipal Constitucional **Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**, Síndico Municipal **C. Alma Aurora Peña Gaspar**, así como los regidores, **Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Ariana Barajas Gálvez, Mayra Elena Mejía Delgadillo, María de Jesús Sánchez Chávez.**-----

PRIMER PUNTO. – Secretario General Mtra. Lucía Toscano Victorio. Permitiéndome como primer punto, pasar lista **de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente.. Presente.
ALMA AURORA PEÑA GASPARG, SíndicoPresente.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora Inasistencia.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, RegidorPresente.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraPresente.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, RegidorPresente.
MOISÉS REYES VICTORIANO, RegidorPresente.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora Presente.
ANDRÉS GASPARG REYES, Regidor Inasistencia.

MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora..... Presente.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, RegidoraPresente.

Presidente Municipal, presidente notifico a usted que tenemos a nueve de los integrantes por lo cual contamos con quórum legal para realizar la sesión. -----

Presidente Municipal. Proceda por favor con el desahogo de la misma. -----

Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento, se declara abierta esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al día 25 del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

C. Secretario General Lucía Toscano Victorio. Como segundo punto tenemos la orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DIA. -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia, verificación y declaración de quorum legal para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

TERCER PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, las Sesiones Extraordinarias Décimo Séptima y Vigésima Primera, así como la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento. -----

CUARTO PUNTO. - Análisis y aceptación para que el Municipio de Gómez Farias que resultó beneficiado por el Programa “Estrategia ALE 2023”, designe como enlaces entre la SISEMH (SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES) del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Gómez Farias, Jalisco, al C. Manuel Guillen Santos como enlace operativo de la Comisaria de Seguridad Publica; a la C. Itzel Azucena Villegas Onofre como enlace administrativo de la Comisaria de Seguridad Publica y a la C. Lorena Fermín Rodríguez como enlace administrativo

de la Hacienda Pública Municipal. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** - - - - -

QUINTO PUNTO. - Análisis y aprobación de punto modificatorio respecto del tercer punto aprobado el día 27 del mes de abril del 2023 dos mil veintitrés, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respecto del tema “Estrategia ALE 2023”, haciendo la aclaración de que el monto aprobado de participación estatal, es de \$750,444.00 (Setecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos cuarenta y Cuatro Pesos .00/100 M.N.) y en consecuencia el 10% equivale a la coinversión municipal que es de \$75,044.40 (Setenta y Cinco Mil Cuarenta y Cuatro Pesos .40/100 M.N.), lo cual genera un monto total de \$825,488.40 (Ochocientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Ochenta y ocho Pesos .40/100 M.N.), **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** - - - - -

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la erogación por la cantidad de \$312,900.00 (Trescientos Doce Mil Novecientos pesos 00/100 M.N.) para gastos de la celebración del evento Papá y Mamá, que se llevará a cabo en San Sebastián del Sur y en San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

SEPTIMO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso autorización para que la Síndico firme Convenio Laboral con el C. Ernesto Santos Medina. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** - - - - -

OCTAVO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la rehabilitación del camino del Roble Viejo al Corralito del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; la cual asciende a un monto de \$1'580,428.08 (un Millón Quinientos Ochenta Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos con ocho centavos .08/100 M.N.), por administración directa y en el cual, el techo financiero es recurso propio. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

NOVENO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de CICLOS GIP para llevar a cabo la realización de los trabajos de evaluación geológica-geohidrológica reforzada con investigaciones geofísicas-electromagnéticas para los proyectos denominados: San Nicolás; pozo el Fresno en la cabecera municipal; cabecera 2 Matamoros y Unidad Deportiva San Andrés, todos ubicados en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco; propuesta que asciende a un

total de \$92,800.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO PUNTO. – Análisis y en su caso aprobación para la autorización de cambio de uso de suelo, para el predio que se encuentra en la calle Hidalgo número 95 B, en la Comunidad del Rodeo, propiedad de José Santiago Feliciano Guzmán y Alma Gabriela Ramírez Feliciano. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación para la autorización de nomenclatura de 3 calles en el Fraccionamiento Hacienda San Nicolás ubicado en el Ejido Primero de Febrero, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. – Análisis y en su caso aprobación para la autorización de nomenclatura de 5 calles que integran el Fraccionamiento La Mora, ubicado en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** - - - - -

DÉCIMO TERCER PUNTO. - Análisis y en su caso autorización para que el Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, pueda participar en el Programa “POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, para el Ejercicio 2023”, con la finalidad de atender todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, tomando en consideración las reglas de operación emitidas por la Secretaría de Asistencia Social. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

DÉCIMO CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa de decreto número 29183/LXIII/23 que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para reconocer el derecho a la ciudad. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar** - - - - -

DÉCIMO QUINTO PUNTO. – Puntos varios. - - - - -

DÉCIMO SEXTO PUNTO. – Clausura de la Sesión - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Antes de pedir la afirmativa por la orden del día, me permito preguntar si alguien de ustedes va a presentar algún punto vario... Sino es así, les pido por favor que quienes estén a la afirmativa, levanten su mano...gracias, **aprobado por unanimidad**. Me permito dar cuenta de los regidores Andrés Gaspar y de la regidora Judith, para que tengan efecto sus votos. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

TERCER PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, las Sesiones Extraordinarias Décimo Séptima y Vigésima Primera, así como la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento. - - - - -

Regidores les pregunto si alguien tiene algo que opinar de las mismas... sino es así, por favor levanten sus manos por la afirmativa... gracias **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 001/05/2023.** -----

ÚNICO. - Se aprueban las Actas de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, las Sesiones Extraordinarias Décimo Séptima y Vigésima Primera, así como la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento.-----

CUARTO PUNTO. – Análisis y aceptación para que el Municipio de Gómez Farías que resultó beneficiado por el Programa “Estrategia ALE 2023”, designe como enlaces entre la SISEMH (SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES) del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, al C. Manuel Guillen Santos como enlace operativo de la Comisaría de Seguridad Pública; a la C. Itzel Azucena Villegas Onofre, como enlace administrativo de la Comisaria de Seguridad Publica, y a la C. Lorena Fermín Rodríguez como enlace administrativo de la Hacienda Pública Municipal. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** Tiene la palabra. -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Gracias. Buenas tardes. Únicamente aquí, como ya saben fuimos beneficiados en el “Programa Estrategia ALE 2023” ya nada más nos hace falta establecer quienes quedarían como enlace. Como ya mencioné ya aquí en el punto, sería el C. Manuel Guillen Santos, que es el Comisario, quedaría como operativo de la Comisaría y la C. Itzel Azucena Villegas Onofre, como enlace administrativo y la C. Lorena Fermín Rodríguez, como enlace de la Hacienda Pública Municipal, ya sería hasta el momento lo que nos hace falta para terminar este trámite. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien desea hacer alguna opinión. Adelante. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. La señora Lorena, va ser el único cambio. -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. No, ya está, es parte de la tesorería. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y en este caso no puede ser directamente el tesorero, quien esté a cargo de esto. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Lo que pasa es que se les da una capacitación de como se hace el proceso de ejecución, entonces ella fue quien recibió la capacitación- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. O sea que como siempre se hacen las cosas y luego se pide la autorización, presidente. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. He, no. No como siempre. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pues, muchas cosas así las pasas, entonces ya para que nos dices las cosas, si ya las tienes designadas.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, de hecho, ustedes recibieron la vez pasada una invitación a que se iba hacer una sesión extraordinaria, son parte de los procesos, ustedes forman parte de los procesos que, día a día, que desconocemos de parte de la Secretaría, que ellos han puesto como parte del ciclo. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias, alguien más... si no es así, por favor, les pido levanten su mano por la afirmativa, si están de acuerdo con este punto... gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- **NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

ACUERDO 002/05/2023. -----

PRIMERO. - Se acepta que el Municipio de Gómez Farías que resultó beneficiado por el Programa “Estrategia ALE 2023”, designe como enlaces entre la SISEMH (SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES) del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, al C. Manuel Guillen Santos como enlace operativo de la Comisaria de Seguridad Pública; a la C. Itzel Azucena Villegas Onofre como enlace administrativo de la Comisaria de Seguridad Publica y a la C. Lorena Fermín Rodríguez como enlace administrativo de la Hacienda Pública Municipal. - - - - -

SEGUNDO. Notifíquese al Comisario de Seguridad Pública y al Encargado de la Hacienda Municipal para los fines legales a que haya lugar. - - - - -

QUINTO PUNTO. - Análisis y aprobación de punto modificatorio respecto del tercer punto aprobado el día 27 del mes de abril del 2023 dos mil veintitrés, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respecto del tema “Estrategia ALE 2023”, haciendo la aclaración de que el monto aprobado de participación estatal es de \$750,444.00 (Setecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos cuarenta y Cuatro Pesos .00/100 M.N.) y en consecuencia el 10% equivale a la coinversión municipal que es de \$75,044.40 (Setenta y Cinco Mil Cuarenta y Cuatro Pesos .40/100 M.N.), lo cual genera un monto total de \$825,488.40 (Ochocientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Ochenta y ocho Pesos .40/100 M.N.). **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** Adelante. - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Gracias, es igual referente al mismo programa de “Estrategia ALE “nada más que la vez pasada se tuvo una equivocación, respecto al monto total, nada más es hacer la aclaración de que nosotros pondríamos \$75,044.40 (Setenta y Cinco Mil Cuarenta y Cuatro Pesos .40/100 M.N.) y sumándolo con el monto que pondría el Estado, en un total sería, daría la cantidad de \$825,488.40 (Ochocientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Ochenta y ocho Pesos .40/100 M.N.) - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien desea preguntar algo... si no es así, por favor, igual les pido que levanten su mano por la afirmativa... gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 003/05/2023.** -----

PRIMERO. - *Se aprueba punto modificadorio respecto del tercer punto aprobado el día 27 del mes de abril del 2023 dos mil veintitrés, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respecto del tema “Estrategia ALE 2023”, haciendo la aclaración de que el monto aprobado de participación estatal es de \$750,444.00 (Setecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos cuarenta y Cuatro Pesos .00/100 M.N.) y en consecuencia el 10% equivale a la coinversión municipal que es de \$75,044.40 (Setenta y Cinco Mil Cuarenta y Cuatro Pesos .40/100 M.N.), lo cual genera un monto total de \$825,488.40 (Ochocientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Ochenta y ocho Pesos .40/100 M.N.). - -*

SEGUNDO. – *Notifíquese a los C.C. Encargado de la Hacienda Municipal, Síndico Municipal y al Comisario de Seguridad Pública para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. - - - - -*

SEXTO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación para la erogación por la cantidad de \$312,900.00 (Trescientos Doce Mil Novecientos pesos 00/100 M.N.) para gastos de la celebración del evento Papá y Mamá, que se llevará a cabo en San Sebastián del Sur y en San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Buenas tardes compañeros. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----
P R E S E N T E. -----

El que suscribe LIC. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, en mi carácter de Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 34, fracción XII y XIII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente iniciativa: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$312,900.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) PARA GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO PAPÁ Y MAMÁ, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SAN SEBASTIÁN DEL SUR Y EN SAN ANDRÉS IXTLÁN, MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.** en base a la siguiente: -----

----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** -----

Con fundamento en el artículo 4° constitucional en donde nos establece como una de las obligaciones del Estado la organización y el desarrollo de la familia, así como la difusión y el desarrollo de la cultura, lo cual es un derecho inalienable que corresponde a toda persona. En ese orden de ideas, el artículo 34 fracción XII y XIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, establece como obligaciones del Ayuntamiento apoyar la asistencia social y fomentar el desarrollo de la cultura. Por lo anterior, en cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales que corresponden al Municipio, los días 4 y 11 de junio se tiene la intención de llevar a cabo la Celebración de Mamá y Papá en San Sebastián del Sur y San Andrés Ixtlán con la participación de comunidades aledañas, creando un espacio de recreación que promueva en todo momento el progreso y la unión de la familia. Por este motivo pido a este H. Ayuntamiento en Pleno la aprobación de la erogación por la cantidad de \$312,900.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) para gastos del evento. Y en base a lo anterior, es que solicito el siguiente:: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO,** -----

PRIMERO. - Se apruebe la erogación por la cantidad de \$312,900.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) para gastos del evento del día del Papa y Mama. -----

SEGUNDO. - Se instruya al encargado de la hacienda municipal para que haga las erogaciones correspondientes. -----

TERCERO. - Notifíquese al presidente y encargado de la hacienda municipal para los fines legales y administrativos a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 25 DE MAYO DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

Les comento y les comparto el desglose de gastos es de: -----

Del grupo musical y sonido ----- \$100,000.00;

De la comida ----- \$57,000.00;

Meseros ----- \$21,000.00;

Refresco y los hielos ----- \$22,000.00;
Botanas ----- \$12,400.00;
Desechable ----- \$7,000.00;
Decoración -centros de mesa y flores- --- \$23,500.00;
Mesas y mantelería ----- \$30,000.00; y
Regalos ----- \$40,000.00.
lo que en total da la cantidad de ----- **\$312,900.00**

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? si regidor. -----

Regidor, Moisés Reyes Victoriano. ¿Para las localidades no se va hacer? o se van a venir hacia aquí a Gómez. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, en este sentido, este es el presupuesto que se pretende ejercer para lo que es San Andrés y la cabecera, en caso y por supuesto porque rebasa las cantidades que como caja chica podemos erogar, sin ningún problema y en el momento en que, de que ustedes lo decidan regidor, podemos plantear el tema del Rodeo. Les comento en el tema del recurso del día del niño, hubo un sobrante de cerca de quince - veinte mil pesos, tengo...corte de caja con el tesorero, este, porque, porque hubo donaciones de terceras personas, no se agotó, por lo tanto, quedo un recurso por ahí disponible para poderlo ejercer en las localidades. La intención inicial es enviar transporte a las localidades. En este caso, Cofradía lo invitaríamos aquí a San Sebastián, San Nicolás lo invitaríamos a San Andrés y estamos planteando mandar camiones a la sierra. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Permítame regidor. Regidora Mayra. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí, era también en relación a eso, que, si no se iba hacer, este, también en las localidades, se iban a traer aquí en la cabecera y a San Andrés, pensando pues en el Corralito y en el Rodeo son como los más y la Calaverna, que son los más alejados, no. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sí gracias. Adelante regidor. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Bueno, yo en el tema de las comunidades, bueno, en el tema de San Nicolás, yo preferiría que se hicieran mejor en las comunidades, como la vez pasada, me pareció mejor la organización, se concentra un poquito más la gente en el tema de las localidades, que se derive a lo mejor un presupuesto. Creo que la vez pasada no recuerdo si era diez mil pesos, no recuerdo la cantidad exacta, que relativamente, normalmente, siempre recibimos también donaciones, como en el tema del día del niño. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si, gracias regidor. Alguien más. Si regidora Marichuy. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. También es respecto a eso. Yo creo que, si es un poco difícil, si San Nicolás a Jecsen se le hace mejor como que ir ahí, esta cerquita, precisamente las localidades de la sierra, yo creo que, si es más difícil que las personas vengan, este, o, a lo mejor considerar bajar un piquito el presupuesto, no sé si pudieras pasarnos foto de lo que nos leyó, presidente. Este, no sé qué grupo musical o que este considerado que son cien mil pesos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, se ha visto Dinastía Chávez, que más o menos, sonido y todo, eso es lo que cobraría en el evento. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Pues, a lo mejor, considerar. Quizás si no hay más o para no hacer más gasto, a lo mejor considerar, bajar un poquito el presupuesto de eso y si poner a consideración hacer en las comunidades, quizás algo más chiquito, pero si hacer algo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues igual, si gusta por ejemplo está el tema de los regalos. No sé si pudiera o ese tema germinara, para que con ese mismo presupuesto alcance para las localidades. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Va a ver, va ser como el año pasado o tienen pensado hacerlo igual- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, Sí. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. La decoración y centros de mesas, está demasiado elevado el costo. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo diría eso, en vez de poner centros de mesa, porque están caritos, o sea, si es real, o sea, si cuestan caro, este, el centro de mesa. -----

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No sería ciento veinte está estimándose ciento veinte mesas. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Porque no ponen de los de invernadero, que es una florecita más útil, que les va durar más y que ahorita es temporada en que la puedes agarrar a veinticinco pesos, hasta veinte pesos la agarras, cambiamos eso, se puede cambiar eso y, pues que el personal apoye de aquí, en vez de tantos meseros. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. También los regidores. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pues también, también nosotros. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por mi ahorramos en meseros. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Es una opinión. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sí gracias, regidora. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Cuántos meseros tienen contemplados para aquí y para San Andrés. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Veintiún meseros. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Veintiún meseros. Quinientos pesos por evento. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Normalmente es lo que cobran por cinco horas. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidor Jecsen, adelante-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si bueno lo que comentaba, me paso el año pasado en el tema de la decoración de las mesas, pues las plantas me dieron hasta mayo creo que fueron dieciséis pesos, ya facturado, he, me pareció que en San Nicolás se le dio una planta a cada persona, que a final de cuentas pues les beneficio para su jardín. Me pareció un detalle, a final de cuentas si rifamos algunos premios, no muchos, peros sí bastantes para que la gente se fuera más contenta, inclusive, comentarles el día del día del niño, recibí un apoyo de varios amigos y todavía tengo un remanente que me quedo porque hasta mariachi ese día, si el Ayuntamiento ese día poner un mariachi a las Mamás, entonces también tengo ese recurso. Si es que se aprueba, no sé, destinar algunos diez mil pesos para San Nicolás, que relativamente es la comida, mesas y pues plantas y algunos regalos que pudieran salir- - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante Judith. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Los regalos, no sé qué tenías planeado, pero, yo he notado que la gente se va feliz con un bote de veinte pesos en mayoría que venden en Guadalajara, de esos para la leche o, para el mandado, o un traste que les toque a todas, que un solo regalo... a lo mejor sí, puede ser de más calidad un refri o, una estufa, o sea, algo más elevado. A mí, me gustaría que fuera algo para todos y todas, hasta un par de calcetines a lo mejor para el Papá, envuelto, pero que todos recibieran un detalle o alguna dinámica que la mayoría se ganara algo. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Gómez. Más bien ahí sí sería una dinámica, porque si es bastante población como para darle un regalo a cada una, yo lo sé porque he estado en ese tipo de eventos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. De los centros de mesa, son ciento veinte mesas estimado, por evento, entonces ,cuanto crees que va a salir, el centro de mesa y la decoración, diez pesos veinte pesos.- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Veinte pesos, más o menos, cuando lo hicimos de hecho, yo y mi novia hicimos con papel de china y la liga y la plantita de centro de mesa, la planta dieciséis pesos y los pliegos como un peso, dos pesos, ponle veinte pesos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Tú la estas cotizando en noventa y siete pesos, pero preferiblemente una planta, te cuesta ...- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Mejor de cien pesos, noventa y seis pesos, mejor un obsequio para cada mesa y mejor...- - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. También puede ser otra dinámica, excelente, puede ser también esa de su centro de mesa de veinte pesos si lo hayas, porque yo el diez, compre, yo regale también plantitas y me las dieron en veinticinco y una plantita más o menos bonita de mayoreo, entonces si tú vas a comprar ya más, ahorita te la dejan hasta quince pesos y una florecita bonita de temporal. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Tenían muchas plantas que eran rosales, tenía muchas, medio precio el muchacho y me facturaron. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Porque de eso, si, perdón, si le rebajamos a eso, ya podríamos ajustarles a ese día, al Rodeo, y a lo mejor algo para las comunidades. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Sí por que inclusive normalmente en las comunidades salvo que me equivoque, siempre normalmente se celebran el día de la mamá y el día del niño. Creo que normalmente es un evento junto, entonces, pues, se puede considerar, porque no les han festejado. También se aprobó. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya hay recurso. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ya hay recurso para la comunidad, ya nada más sería completar. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo, para el día de la madre. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Que a final de cuentas la comida casi relativamente es la misma, ya nada más es...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Para los Ocuares, Calaverna y ...- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Los Ocuares y Calaverna. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y lo de los meseros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Y corralito hay recurso. Aquí sería básicamente el Rodeo. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Inclusive para el tema como dice de los meseros, podría delegar, cada departamento que se encargue de un área, porque mil, si es normal, digo, yo trabajo de mesero, normalmente es trescientos cuando yo trabajaba en eventos y si cobran eso. Entonces, pero si lo podemos solventar con el mismo personal, pues obviamente yo sé que no es una obligación de ellos, pero creo en la disposición... - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues, es un tema de compromiso, ¿no?, si decimos que los regidores apoyamos, ya son la mitad de lo que se ocupa, no. - - - - -

Regidora Mayra Elena Mejía Delgadillo. Más el personal, hasta va estar sobrando la mesereada, pues, para que no sea tan, tan pesado, que a lo mejor sea, ¿dices que son doce mesas?, ¿Cuántas mesas son? - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ciento veinte. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Ciento veinte mesas, estás hablando de...les dejaron como cinco mesas por mesero, no. - - - - -

Presidente municipal, más o menos - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Entonces, este...pues, sí, si esta pesadito, pues si aquí, a lo mejor nada más tener a... este, a la persona que este, si van a servir bebidas o yo no sé, pues que este un capitán y que ya este que organice. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Que coordine todo el personal - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Que coordine todo. - - - - -

Regidora, Jecsen Sánchez Rodríguez. Normalmente en algunos eventos, no es como que cubiados, más bien es como que dejas el refresco, cada quien se sirve. Lo más difícil es...- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. La servida de la comida- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La servida de la comida, pero no sé qué tengan contemplado, birria me imagino. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Mole- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Mole, bueno, alguien que este sirviendo y los demás...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cuantos se ocupan para servir, unos veinte. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Para servir unas seis gentes, con seis personas, con seis pa´ servir. Bueno, perdón, ya me metí a mi experiencia de birriero, con seis personas porque ya más se aglomeran y se están estorbando. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pero ya pueden montar cucharas desde antes. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, yo puse cuarenta mil pagaderos y es hasta poquito, no, la vez pasada habíamos comentado, Jecsen comento de un regalo, poquito mejor, la gente también va con la expectativa de algo bueno, no. Realmente yo se los digo es de lo poco que como ciudadanos en general quien quiera asistir puede recibir de una administración, esto y los festejos del día del niño y navidad, entonces realmente, este la realidad...- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. ¿Cuánto es de meseros y de la decoración? Son como veinte y veinte tantos. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Como treinta y cinco - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Juntos, completos. - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Cuarenta y cuatro quinientos - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si sabes, o sea, yo estoy, yo creo que no hay problema, se puede ajustar pero también acuérdense que no se puede obligar también a la administración, también son papás y mamás, y no se puede obligar a que...- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pero tienen compromiso- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, bueno, compromiso mayor tenemos nosotros - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ahí te encargo la Ley de Sanidad. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Como también no hemos sido tomados en cuenta, que realmente es nuestro compromiso, pero, la gente sabe. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. O sea, sí. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Podemos igual ir a servir, pero nada más consideren que hay que tomar en cuenta a los regidores. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. En eso y en todo- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Para todo lo que nos compete. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Porque también las cosas así, no.- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por eso se les está tomando en cuenta. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y para servir, que no tiene nada de malo, creo. No es parte de, pero también, repito hay que tomarnos en cuenta en las cosas que también importan. Ese es mi punto de vista. - - - - -

Secretario General. Lucía Toscano Victorio. Alguien más. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo, o sea, en concreto que se quite lo de los meseros y que se quite lo de la decoración, a mí también se me hace un gasto innecesario, no porque no se lo merezca la gente, sino que yo preferiría, que ese dinero, si se va repartir en las comunidades, y sino mejor que lo inviertan de regalos y que compren más regalos y que aseguro que la gente está más satisfecha con eso, que si les das un centro de mesa que a final de cuentas solo se lo va a llevar una persona de las diez o doce que están dentro de la mesa y aja, ni se los llevan. Pero, no, yo creo que les agradecería más eso, y lo de, para, y si te estamos dando la propuesta, al menos yo, si te estoy diciendo que se puede invitar al cuerpo del Ayuntamiento y al Cabildo y aparte a los que trabajan en el Ayuntamiento, pues bueno si estamos dando la propuesta, es porque, pues vamos ayudarte, o vamos ayudar a hacerlo lo que se tenga que hacer en ese momento, este... Yo comparto igual, lo mismo que la doctora, sí, yo no tengo ningún problema en ayudar a servir comida, en, lo hemos hecho en otras ocasiones y no pasa nada, pero también si te pediría que, este... que sean más corteses cuando hay eventos y también se nos tome en cuenta, no solo para esto, sino para todo lo demás y con mucho gusto. Pero yo no tengo ningún problema. Nos llevamos nuestros tenis y... - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Vamos a estar de acuerdo todos, compañeros, Jecsen, si vamos a participar todos, ya que quede aquí establecido que comisión nos tocaría, que área, si vamos a repartir, si vamos hacer los que vamos a repartir a servir los platos, que quede ya aquí decreto, que nos toca en sí, y ponernos de acuerdo que vestimenta vamos a traer para que ya quede aquí. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pues normal, pues que también no nos vamos a venir - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Hay sería verlo con quien trae la logística no, Judith. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que ocupamos alguien que se aviente, quien lo va a traer, Liz, entonces ella va traer la coordinación, entonces ella que delegue las responsabilidades a cada área y, ya sobre eso, sabes que, ustedes van a repartir, como a nosotros en el tema, sabes que ustedes apóyenme a servir la comida, no sé, yo traigo mi personal que me ayuden hacer, porque yo creo que las dinámicas del show lo van hacer los de la música, entonces en el tema a lo mejor

de los premios, normalmente hasta tú los puedes desarrollar premios, Néstor, de decir: sabes qué, que baile, no sé. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Entonces se eliminaría lo de los meseros. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Y decoración. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo creo también que no puede estar una mesa, sin nada de decoración, así. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero se le va poner la florecita. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. O sea, para ti, que, esos cien pesos por mesa que se iban a hacer, o sea, que iban a poner en la mesa, en que se iba a utilizar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. He, un centro de mesa.-----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Qué tipo de centro de mesa, o sea, que centro de mesa o que había pensado. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Haber, o sea, se piensa en un centro de mesa, indistintamente, algo que luzca en el centro de mesa -----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. El centro de mesa, no es caro, cien pesos.-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por ejemplo, les pongo un ejemplo, no, de decoración siempre se hace algo de decoración, a veces se hace para la selfies, se ponen flores, o sea, no se. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero no sale tan caro, pues, o sea, la entrada de globos te sale cuando mucho tres mil pesos, y una de las buenas. Vas a mandar hacer alguna lona, donde sea alusivo al día de la mamá esa decoración, el centro de mesa no estamos quitando el detalle, se va a poner, estamos cambiando por algo más útil, que

sería un centrado de mesa, una plantita que le va a servir más a quien se lleve el premio o el regalito que lo va a trasplantar a su jardín, le va a lucir y le va a dar más utilidad, que al centro de mesa que nos va a salir en cien pesos mencionas y se va a marchitar ahorita por el calor, nos va a salir más costoso. La decoración va seguir igual, no más, un poquito diferente - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero sin recursos no se puede. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Cuanto es de decoración. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Veintitrés mil, serían doce mil, pasadito. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Porque me imagino que ya ...- -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Once mil setecientos está estimados para cada evento - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pues que se parta a la mitad el presupuesto de eso. Como veinte, veinticinco pesos, la planta, veinte veinticinco pesos para decoración de las mesas, o centro de mesas, si quieren centros de mesa, ya para decoración. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora, - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si, yo estaba viendo ahorita que se eliminaran totalmente los meseros. Yo proponía que dejaran algunos que fueran los que se encargaran de la coordinación, unos cinco y cinco a lo mejor, de ahí ya quedan diez mil para el evento de San Nicolás, no, y ya después ver de otro que se le puede reducir, no sé, si las mesas y mantelería. No sé cuánto les cobren o qué tipo de manteles, pero, ver algo que se pueda reducir o que le puedas agregar al presupuesto para que de esa manera se haga en el Corralito y no sé si en el Rodeo Van a bajar o que. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Adelante Mayra.- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. El día de la mujer cuantas mesas había, como cincuenta. Cuando fue lo de la... - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Estaban programadas trescientas personas. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. ¿Trescientas? como treinta mesas más o menos, porque me acuerdo que ese día se acomodaron para servir. Es que, el chiste de la servida, pues, es hacerlo como en cadenita, no, para que tú te puedas servir rápido y puedas servir a toda la gente - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aproximadamente se estima, en cada evento va a ver cerca de dos mil personas o sea no es que va ver mil doscientas va ver gente que va estar sentadas. (Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si, alrededor, paradas, al costado. O sea tienes mil doscientas para las mesas que están ahí) así es.- - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidor Jecsen, ¿quiere expresar algo? - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Estoy sacando el presupuesto del año pasado, de hecho, aquí lo traigo. Pero si fueron trece mil pesos los que me gaste, porque aparte compre tres mil pesos de regalos me gaste: nueve mil seiscientos cincuenta y siete y tres mil de regalos, que regale, pues, cosas, sencillas, como trastes, y bueno, ellos llevaron también otros regalos, cobijas y cobertores y despensas mandaron - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sí doctora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y no se puede que de ahí, de la mitad de los meseros que son los diez, le den a San Nicolás, para que ya complete con lo que le sobro del día del niño y que se agregue otro recurso para hacerle al Corralito, que son los más lejos, ya si las mamás del Rodeo las van a traer en camiones, pues ya que queden ahí, y ya no mueves nada de lo demás - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si les parece, les propondría que los meseros, si la mitad quede para meseros y la mitad por ejemplo para el Corralito y de las mesas, perdón, de la

decoración de centro de mesas, la mitad quede para eso y la otra mitad para la otra localidad - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. También, al final se necesitaban sacar el presupuesto, para las dos comunidades más - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. ¿Y Cofradía del Rosario? - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ellos siempre vienen, siempre vienen. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿El Rodeo también, ¿no? - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El Rodeo también viene. - - - - -

Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Si viene, pero muchas no vienen, pues, por la distancia y, a veces traen sus niños y se duermen, y andan batallando, eda´. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. La mitad de los regalos Moy, la mitad de los regalos sería veinte mil para el Rodeo - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Serían diez. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Serían Veinte mil, a poco no alcanzas. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Sería una comidita y una plantita o si quieren venir al pueblo - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. considéralo. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Yo nada más tengo una sugerencia, que al rato nada más no vayas a comentar que por los regidores no hubo regalos, entonces, sí, se la integras esa cantidad que o no sé, veinte o treinta u otra parte de tu gasto, pues se puede asignar para que les estés modificando. Veinte o treinta del Rodeo, al final se tienen

que acercar. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cuanto proponen de regalos. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Que se va a dar de regalos.

Regidora, Mayra Janeth Rafael Eusebio. Pero como dijo el otro año Jecsen, algo que también no, porque la gente luego dice a mira me dieron esto... -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Depende de los regalos ¿con cuarenta mil los regalos? -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No sé qué presupuesto hicieron el año pasado en el... -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo decía que, que es lo que tenías planeado comprar con esos cuarenta mil, o sea ya habías visto algo- -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, dice para el Rodeo (regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Ah, perdón) -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es que todo depende del presupuesto, si nos dan cinco mil, con cinco de presupuesto para que alcanza, no. Todo depende del presupuesto si hay un millón de pesos pues compramos un auto, es que todo es relativo, o sea, realmente, si...- -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si, pero se supone que si ya tienes un presupuesto, es porque ya tienes visualizado que vas a comprar con esos cuarenta mil pesos, pues obviamente no tienes un millón para comprar un carro, pero si me estás diciendo que tienes cuarenta -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Realmente es muy poquito veinte mil para el Rodeo. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo por eso también preguntaba. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Igual, puedes comprar como dicen, a lo mejor, no sé, una estufa, un regalo grande, el refri, la tele, la pantalla y después ya cosas: que bocinitas, que bicicletas, no sé, eda. Pues queramos o no, yo creo que tenemos que aumentar el presupuesto para el día del evento porque no creo que nos ajuste. ---

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En regalos, se aumenta regalos. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Auméntale regalos, para aquí, para Gómez y San Andrés. Es que me quedaron tres mil pesos, que con esos pensaba llevarles un trio no costoso. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidor Jaime. ---

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Son cuarenta mil de regalos, son veinte aquí y veinte allá o, cuarenta aquí y cuarenta allá. Yo por eso digo que unos sesenta, treinta y treinta. Por qué los regalos, o sea, cuánto cuestan mínimo quinientos pesos -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Antes de, bueno, las finanzas están bien o, si podemos, porque una cosa es pedir y otra cosa es para tener-----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, si, por eso se está proponiendo esas cantidades. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Cuanto vas a dar, la mitad de eso, son como doce mil eda, que se, no sé, trece mil para San Nicolás, más aparte los tres mil pesos, me parece bien, digo porque, el año pasado me gaste nueve mil, aquí tengo las cuentas...nueve mil seiscientos cincuenta y siete y, también de regalos fueron como tres mil pesos de regalos que gaste porque a todas les di una planta pero si rife varias cositas -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Entonces tu tendrías diez mil quinientos. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Por eso, subirle tres mil quinientos. Tres mil pesos para ser trece mil quinientos, para yo... utilizarlos en el evento, que trece mil quinientos no es mucho. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Haber se las propongo bien fácil, para no modificar estas cantidades y hacer la suma nada más de los regalos, se incrementarían veinte mil más de regalos, serían diez mil más para San Andrés, para San Sebastián, súbele cinco mil a, cinco mil para regalos acá y otros cinco mil acá, si, o sea para ya no modificar eso. - - - - -

Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez. Nada más cambia los conceptos, porque si aprobamos van a decir, pues, para meseros y para San Nicolás, nada. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cuál sería el total a erogar - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Haber serían diez mil quinientos para la organización, más cinco mil de regalos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Quince quinientos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Igual en el Rodeo.- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿y el Corralito? - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Igual. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿Quince quinientos? - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. O sea, sería así. Yo ya tengo para la organización del... - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. O sea, la comida del Corralito ya está, nada más serían cinco mil para los regalos, - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y donde esta lo del Corralito. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Es que ya lo tiene separado. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya lo tengo separado. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero cuanto sería para el Corralito en total. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Creo que son quince mil para lo del día del niño y la mamá. Normalmente la vez pasada así lo hicimos. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Fueron cinco, ¿no? -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, diez. -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Más estos cinco, quince. -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No, cinco, porque fueron diez para las comunidades y cinco para...

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tengo diez,

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ah, son diez porque pusimos diez para el Corralito, la Calaverna, todo junto diez, ¿no? -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Más los cinco, serían veinticinco. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y aquí. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Serían treinta para regalos aquí y treinta para San Andrés, serían sesenta mil. Se subieron veinte. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces no se elimina nada de la tabla que nos enviaron. -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Para completar este tema, eliminamos meseros y de adornos vamos a bajar la mitad y deja la

mitad para adornos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es que no se eliminó meseros, quedo la mitad, de la mitad restante es donde salen los diez mil quinientos de... - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Además, quedo sin... - - - - -

Regidora, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que estamos revolviendo como que cortando y sumando... Has de cuenta que ya no más, divide meseros, quita la mitad y ponla ahí la mitad, y al final nomás ponle: San Nicolás van a ser quince, el Corralito, cinco más porque ya tienes diez y, Rodeo veinticinco y terminamos, saca la cuenta. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. De este presupuesto solo se modificó la mitad de meseros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se aumento treinta y cinco mil en los regalos, que serían sesenta y cinco mil, de regalos, no. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero es bueno, que les quitaron a los meseros y a los regalos, perdón a la decoración y se fue a regalos, no. Ya nada más agrega eso. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ya nada más agrega lo nuevo, a San Nicolás, el Corralito y el Rodeo - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aumenta en treinta y cinco mil el presupuesto a regalos. Del presupuesto final son treinta y cinco mil más. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pero lo de los... sí. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No podría ser, porque veinticinco y quince son cuarenta - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No ves que él ya tiene los diez - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No, pero le quitaron la mitad de los meseros y se lo sumaron de todos modos a el presupuesto general...-----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. A los regalos de aquí de Gómez y a partir....-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más quedaron cinco mil pesos extra, de esos cinco mil, son los que le van a dar a...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aprobamos rubro por rubro, sí... serían del grupo musical cien mil, y sonido; de la comida serían, cincuenta y siete mil; de los meseros serían, diez mil quinientos; de refrescos y hielos, serían, veintidós mil; de la botana serían, doce mil cuatrocientos y del desechable serían, siete mil; de la decoración, centro de mesa y flores, serían doce mil; mesas y mantelería, sería treinta mil; regalos serían, sesenta y cinco mil, serían: treinta y treinta, cinco, cinco, cinco.-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No, no, es que es por rubro, son sesenta para que aquí.-----

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ok.-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿Mesas y mantelería queda igual?).-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Sí.-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. De regalos, fueron sesenta.-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Y ahora sí, el Rodeo veinticinco mil.-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver nada más del presupuesto réstale diez mil quinientos.-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Mejor que saque la cuenta, para que resta.-----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. ¿se queda en quince también? - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Diez, ¿no? - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Diez porque hay un restante del día del niño. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Serían, diez, más los cinco. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Cuanto tenías en caja, de lo del día del niño, cinco o diez. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Diez, para las tres comunidades, que sumen otros diez, para que sean veinte, para los tres, sí, veinte, y, es más, no cinco, decía Néstor que tenía diez, ya está aprobado. - - - - -

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Y la calaverna cuánto. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Nada más Corralito y eso serían diez más. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. sobran dos mil. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. serían veinte. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Con los diez que ya hay. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Que sí quedo modificado trescientos diez mil novecientos, queda nada dos mil pesos fuera del presupuesto aquí a Gómez.- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es correcto porque se fue a regalos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Es que no hubo en realidad. Si se concluyó cantidad, pero se pasó a otro rubro- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Con eso aumento, porque si subió ... -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más serían trescientos diez mil novecientos, quedarían dos mil pesos a favor, sí, están de acuerdo. - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. De Gómez y San Andrés, ¿no? Ah, ok, sí, es que dije: no, veinticinco y quince, no puede ser. Va ser todo global. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Porque al Corralito se le asigno también cinco, verdad. Las comunidades son cuarenta y cinco mil quinientos. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Mas trescientos siete mil. - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cuarenta y cinco mil quinientos más... el total serían trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos. - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Gómez. Corralito son diez, eda. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Al corralito, cinco, ya tiene diez, del día del niño tiene diez, sería eso - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Entonces el punto de acuerdo sería, sería: para San Andrés y San Sebastián, trescientos diez mil novecientos; - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, cuarenta y cinco quinientos, es que le estas aumentando al Corralito diez- - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Porque dijeron que diez. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Sí, diez. Si no, diez - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Mejor diez. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. La de los cinco, al Corralito. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Habían dicho cinco, dijeron que mejor diez.-----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. ¿Van a ser veinte?-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si porque es día del niño, madre y padre y no, no más del Corralito, la Calaverna, Ocuares.-----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Y va ser del niño papá y mamá.-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Hay más gente en el Corralito, que en San Nicolás.-----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Y bajan de la Calaverna y los Ocuares y tiene el mismo presupuesto.-----

Regidor, Jecsen Sánchez Gómez. Por eso yo les decía que fueran diez mil más, pa' que fueran veinte, por lo que bajan más. O sea, comunidades del Corralito y Calaverna, quedarían en veinte mil y diez que ya están aprobados y diez que van a meter nuevo.-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. entonces va...-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Treinta y cinco, no creo que ajuste-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Va a aumentar.-----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sesenta y seis mil, por...-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Aumentaron cinco mil, al Corralito.-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Más, porque...-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Serían trescientos sesenta y un mil cuatrocientos.-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aquí tenemos: el Rodeo, veinticinco mil; Primero de Febrero, quince mil; y el

Corralito diez mil, porque yo tengo diez mil más. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. sí, así quedaría. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Son cincuenta mil para las comunidades, para... - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces el total serían: trescientos sesenta y un mil cuatrocientos. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es correcto. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Bueno, entonces, creo que ya cumplimos con este punto, con la modificación de que, el monto total para este evento, en vez de ser trescientos doce mil novecientos pesos, sería de trescientos sesenta y un mil cuatrocientos pesos, así queda la distribución: - - - - -

CONCEPTO	CANTIDAD
<i>Del grupo musical y sonido</i>	\$100.000,00
<i>De la comida</i>	\$57.000,00
<i>Meseros</i>	\$11.000,00
<i>Refresco y los hielos</i>	\$22.000,00
<i>Botanas</i>	\$12.400,00
<i>Desechable</i>	\$7.000,00
<i>Decoración -centros de mesa y flores</i>	\$12.000,00
<i>Mesas y mantelería</i>	\$30.000,00
<i>Regalos</i>	\$60.000,00
<i>El Rodeo</i>	\$25.000,00
<i>Ejido Primero de Febrero</i>	\$15.000,00
<i>El Corralito</i>	\$10.000,00
	\$361.400,00

Por favor, levantar su mano por la afirmativa, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**

MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 004/05/2023.** -----

PRIMERO. - Se aprueba la erogación por la cantidad de \$361,400.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) para gastos de la celebración del evento Papá y Mamá, que se llevará a cabo en San Sebastián del Sur, en San Andrés Ixtlán, Ejido Primero de Febrero, El Rodeo y El Corralito, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

SEGUNDO. - Se instruya al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación por la cantidad de \$361,400.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) para gastos de la celebración del evento Papá y Mamá, que se llevara a cabo en San Sebastián del Sur, en San Andrés Ixtlán, Ejido Primero de Febrero, El Rodeo y El Corralito, en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

TERCERO. - Notifíquese al presidente Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal, para los fines legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEPTIMO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso autorización para que la Síndico firme Convenio Laboral con el C. Ernesto Santos Medina. ***Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar. Adelante Síndico municipal.*** -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Gracias. Con esta persona tiene una demanda en contra del Ayuntamiento, ahorita las cantidades van un poquito más arriba del medio millón. El convenio es firmarlo por cien mil pesos, el día de la firma serían cincuenta mil y mensualidades de diez mil, hasta terminar de completarle los cien mil, entonces, considero que si es un buen arreglo. Es cuanto secretario. -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien desea hacer uso de la voz...entonces, por favor levantar su mano quien este por la afirmativa, gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- - - - -
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.
- - - - -

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

- - - - - **ACUERDO 005/05/2023.** - - - - -

- - - - -
PRIMERO. - Se autoriza que la Síndico firme Convenio Laboral con el C. Ernesto Santos Medina. - - - - -

- - - - -
SEGUNDO. - Se instruya al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente. - - - - -

- - - - -
TERCERO. - Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal y al Síndico Municipal para los fines legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

- - - - -
OCTAVO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación para la rehabilitación del camino del Roble Viejo al Corralito del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; la cual asciende a un monto de \$1'580,428.08 (un Millón Quinientos Ochenta Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos .08/100 M.N.), por administración directa y en el cual, el techo financiero es recurso propio. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** Adelante Presidente. - - - - -

- - - - -
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO - - - - -
PRESENTE - - - - -

Quien motiva y suscribe su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 37, fracciones I y XV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO; LA CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE \$1,580,428.08 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N), POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EN EL CUAL, EL TECHO FINANCIERO ES RECURSO PROPIO.** Se anexa el desglose de la ejecución.-----



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS ADMINISTRACION 2021-2024

CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL RL	Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN
G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.			

Reporte de G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL Pesos

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.				
REABILITACION DE CAMINO, ROBLE VIEJO A CORRALITO				
RE-032 RELLENO DE BALASTRE EN CAMINO INCLUYE: MATERIAL, MAQUINA, HERRAMIENTA	m3	4,200.0000000	219.29	921,018.00
COM-032 COMPACTACION Y APLANADO DE BALASTRE EN CAMINO INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	42,000.0000000	10.51	441,420.00
REABILITACION DE CAMINO, ROBLE VIEJO A CORRALITO				1,362,438.00
G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.				1,362,438.00

Cargos en porcentaje

G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.	MODULO	1.0000000		
Total de IVA				217,990.08
G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.				217,990.08
Cargos en porcentaje				217,990.08

Gran total

G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.				1,580,428.08
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	---------------------

(Un Millón Quinientos Ochenta Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 08/100 m.n.)



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS
ADMINISTRACION 2021-2024
 CALLE LEANDRO VALLE #5 COL. CENTRO, SAN SEBASTIAN DEL SUR
 JALISCO. C.P. 49120 TEL: (341) 433 00 90

Proyecto	G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL RL	Clave	
Lugar	GOMEZ FARIAS, JALISCO	Analista	ARQ. BENJAMIN LOPEZ MENDOZA
Especialidad	ARQUITECTURA	Responsable	ARQ. FELIPE GASPAR LUIS JUAN

G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL CORRALITO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS JAL.

Explosión de: G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL Vol. 1.0000000 MODULO

A nivel de: G028-2023 REABILITACION DE CAMINO DEL ROBLE VIEJO AL (Pesos)

Nombre	Unid.	Volumen	Costo Unitario	Total
MATERIALES				
AGU-001 AGUA	m3	420.0000000	80.00	33,600.00
BALASTRE	m3	4,326.0000000	43.00	186,018.00
DIESEL PARA MOTOCONFORMADORA Y RODILLO	lt	2,872.8000000	25.00	71,820.00
COMPACTADOR				
Total:				291,438.00
MAQUINARIAS				
CAM-001 CAMION DE VOLTEO	Jer	294.0000000	2,500.00	735,000.00
RET-023 RETRO EXCAVADORA	Hr	746.6676000	450.00	336,000.42
Total:				1,071,000.42
Total de insumos:				1,362,438.42
Maestra de PR				
Total de IVA				217,989.66
Total:				217,989.66
Total General:				1,580,428.08

 En base a la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

1. La movilidad vial es uno de los Derechos Humanos que contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4, estableciendo que debe propiciarse en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Debemos recordar que el Estado busca el bien común de los individuos, y en el caso particular, la Administración Pública es el medio para lograr este objetivo, de manera concreta, inmediata, continua y espontanea, procurando satisfacer las necesidades públicas, como lo es la adecuación y rehabilitación de caminos. Por lo anterior, obedeciendo el artículo 115 y diversos numerales de nuestra Ley Suprema, así como el artículo 34 fracción XXV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública

Municipal de Gómez Farías, Jalisco, solicito a este H. Ayuntamiento el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

PRIMERO. – Se apruebe la rehabilitación del camino del Roble Viejo al Corralito del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, la cual asciende a un monto de \$1,580,428.08 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N), por administración directa y en la cual el techo financiero es recurso propio. -----

SEGUNDO. – Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal realice la erogación correspondiente a la cantidad de \$1,580,428.08 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N) correspondientes a la rehabilitación del Camino Del Roble Viejo al Corralito del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

TERCERO. - Notifíquese e instrúyase al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas por los efectos administrativos y legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 25 DE MAYO DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. Alguien desea hacer uso de la voz. Adelante regidora Judith. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. ¿El desglose de esta obra no, no la van a compartir? -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Nada más para terminar de complementar la participación, he, bueno, es una estrategia para el efecto de pues ya tener los caminos que conectan a las localidades al cien, he, ya hay una acción por parte del Gobierno del Estado, para rehabilitar la carretera de la Unión de Guadalupe a San Andrés, donde se va a ser el bacheo, donde se va ser la nivelación, y se va hacer el...la aplicación de sello y el riego asfáltico y aparte en lo que va ser el camino que conecta del tepopote en Atoyac, hasta Concepción de Buenos Aires, hay un presupuesto también de veinte millones de pesos, los cuales ya fueron aprobados y presentados por la Secretaría de Infraestructura para ejecución y prácticamente les comento que el día de mañana estaré con el Secretario para estar puntualizando estas acciones y el compromiso que se obtuvo con el

Gobierno del Estado, era que nosotros rehabilitáramos las brechas que quedaban pendientes, entonces, esta es la brecha que se va a rehabilitar y lo pongo a su consideración. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si, gracias presidente. Adelante doctora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Presidente, primero aclarar, no estoy en contra, puesto que sé que las brechas deben ser...deben tener su mantenimiento constante, se podría decir anualmente porque, pues vienen las lluvias, el desgaste, el paso de los camiones, toda la cuestión de la deforestación que se está realizando y demás factores que intervienen, sin embargo yo veo el presupuesto demasiado elevado, puesto que tienes un módulo de maquinaria en la que tienes a los choferes en una nómina, obviamente pagada con recurso propio y gasto corriente, tienes aprobado un consejo de Desarrollo Sustentable, en donde tiene que estar aprobado precisamente que se va ser esa rehabilitación y con lo que justificas el gasto y tienes también empresarios que de una manera apoyan y pues yo sé que hay bancos de balastro donde puedes sacar, tengo más o menos costos, pero yo creo que tú ya hiciste arreglos, entonces, yo sí, para mí se me hace demasiado elevado, yo no quiero pensar en que vayas a ser una facturación y que al rato hagas una cuestión de que contrataste una empresa para que lo hiciera, el combustible está corriendo por cuenta corriente y realmente en lo único que vas a gastar es en el material y en trasladar el material, tienes una excavadora que puede estar cortando el material, tienes una motoconformadora y un rodillo para estar haciendo el tema de las cunetas, compactación y demás; yo sí, tengo muchas dudas, si quisiera que nos explicaras, no sería sano aprobar esa cantidad, podemos aprobar de que vayas viendo, que nos traigas el presupuesto, porque el presupuesto cuanto va salir el balastro por ejemplo, de que banco lo van a llevar, porque, te digo, realmente no es tanto el gasto que se hace, si el combustible está muy elevado, sé que son horas de combustible y de trabajo, pero, que estas metiendo aquí cuando hablas de herramientas, cuando hablas de modulo, cuando hablas de... claro que sí, viene aquí, voy a creer que no lo has leído, viene rehabilitación del camino, incluye relleno del balastre en camino, que incluye material, maquina y herramienta, viene la compactación y el aplanado pagado por el Ayuntamiento en el que están cobrando cuatrocientos cuarenta y un mil, incluye maquinaria, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución,

entonces, no, no, no. No quiero pensar que vayas hacer doble gasto o, que este dinero se vaya ir a otro lado y que entonces vayas hacerlo de todas maneras con recurso propio. Si quisiera que aclararas y previo a aprobar este presupuesto primero traigamos los costos de balastre, quien va a ejecutar. Mande. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Se lo acabo de enviar. - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Haber, este...- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y esas son mis dudas que tengo, entonces no sé, si pudieras aclararme, porque realmente, pues sí, sí está muy elevado el costo. Con el desglose que enviaron. Ahorita, apenas estamos recibiendo a medio punto, estamos recibiendo el resto de la información. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. sí, solo aclararles que la brecha tiene una longitud de catorce kilómetros, me hubiera gustado que la hubieran recorrido, bueno en campaña la recorrió, como la entrego. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pues lamento no poder hacer algo con la naturaleza, con el paso de camiones, repito son brechas y constante mantenimiento. Una brecha no te va a durar y aquí esta Moy, por ejemplo, que ha trabajado en la sierra, no te va durar intacta durante tanto tiempo. - - - - -

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Las brechas requieren mantenimiento doctora - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Por eso. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No nomas es mandar una máquina a tallarle como usted lo hizo en su administración, aquí se está justamente la mayor inversión, la mayor inversión como ustedes lo pueden revisar, es básicamente en sí, en revestir de material la parte del camino y que los invito. Inicialmente se iba hacer una rehabilitación sin mayores, pero a final de cuentas el compromiso que se tiene con el Gobierno del Estado es demostrar que se están haciendo las cosas y por supuesto, con los ciudadanos del Corralito, es garantizarles que

tenga una brecha en buenas condiciones. Yo les haría una invitación, antes que otra cosa a que reflexionen, es una brecha muy grande que quienes la conocen saben en las condiciones que normalmente esta y normalmente el problema de esas brechas es que no se les revierte de material, porque el material está lejos, realmente es muy lejano y que en pocas o no cualquier empresa o camión quiere hacer los trabajo hacia la sierra y pues es la consideración que yo pongo. Tengo los chats de todos los famosos empresarios de la sierra a los cuales tuve contacto, realmente ninguno respondió, con excepción de un señor de nombre Ángel, ¿Qué es? Guzmán, fue la única persona que nos ha apoyado, fuera de ahí, ninguno de los otros ha respondido, previamente dijeron que sí, apoyaban, pero ya llegado el momento de realizar la obra ninguno ha respondido. Y solamente considerarlo, ponerlo a consideración. La gente de Corralito tiene derecho a tener una buena vialidad y no son pocas la gente del Corralito, saben cuándo se hace un trabajo. Y los invito a que vallan de verdad que ya se ha rehabilitado y, pues, la verdad pongo a su consideración que, no solamente existe San Sebastián, San Andrés, también existen las comunidades de la sierra y también los invito de paso que visiten las escuelas que se les ha brindado la atención, se están construyendo baños, hay necesidades que estamos atendiendo y que pues, creo que todos tenemos ese derecho en que, como aquí se manifestaba, el derecho a la movilidad. La carretera que baja a la fortuna prácticamente esta despedazada y pues la que en este momento brinda mejores condiciones es el camino Roble Viejo, pongo a su consideración. - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Permítame doctora. - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo también quiero agregar que, pues reflexionando el punto ahorita que dice la doctora, que referente que tienes personal, tienes maquinaria y sobre eso, este, ¿no se pueden hacer ajustes o, no se puede bajar el presupuesto, referente al punto que ella menciona?- - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, lo que pasa es que hay que armar una carpeta donde tenemos que comprobar el ejercicio de gasto que, en este caso va ser lo anormal, si estamos consumiendo N número de diésel y combustible, va ser anormal ese gasto. Entonces, este la semana pasada revisamos y descubrimos que esta aumentable y prácticamente considerando que no se han pagado incluso esas facturas entonces se está considerando que ese va ser el

gasto que va tener por esta obra y que en su momento que llegue la auditoria que vea un gasto que...normalmente hay un consumo promedio y pues, obviamente que el consumo va a botar en una revisión, en el sentido y tenemos que demostrar plenamente, aquí se hizo esto y sin ningún problema acreditarlo- - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante doctora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Gracias. Nada más dos puntos presidente, una, no nos trates de voltear las cosas y querernos poner en contra de la comunidad, porque sabemos el derecho a la movilidad, sabemos también que necesita, nadie está diciendo que no necesita el camino y que no porque no se apruebe esa cantidad no se va aprobar el trabajo que se requiere hacer; segundo, tú sabes y lo sabemos que los gastos si, deben de ir precisamente aprobados, te dije hace un momento, nos has pasado gastos que ya se hicieron y te los aprobamos, porque cuando venga auditoria debes comprobar que efectivamente tienen un sustento, pero porque aquí no, yo te invito mejor, a que si ya llevas un avance de que lo que has gastado, nos pases, aprobemos ese avance que has gastado, continuas trabajando, lo vas a gastar a final de cuentas y se tiene que hacer el camino, a final de cuentas, después en otra semana, miren, se ha gastado tanto y aquí está lo que se ha gastado, porque hemos aprobado varias cantidades, por el supuesto que hacen y tengo otros datos, como dice nuestro presidente de la República, entonces, si es necesario analizarlo bien, repito no estoy en contra los materiales están subiendo, te puedo decir cuantos kilómetros para llegar al banco, lo que se necesita, pero aquí la única situación es esa, no dar un tope, porque entonces, hasta ahí me voy a ir a gastarlo todo, cuando hay otras cosas en las que también son prioridad y se tienen que guardar un poquito de reposo. Entonces, no estoy en contra simplemente podemos aprobar a lo mejor quinientos mil, vamos viendo y luego ya vamos otros, al cabo el trabajo es... se va lento, tu dinos una sesión extraordinaria y créeme que mañana estamos aquí aprobando, no tengo ningún inconveniente, lo que si es que no tienes ni un presupuesto, o sea, no sabes, tú lo acabas de decir ahorita con tus palabras, tenemos considerado que eso se va a gastar, pero lamentablemente cuando ya aprobamos eso, pues, eso se tiene que gastar y no, creo que debemos ser conscientes y mejor, pásanos lo que se va a gastar, y mira lo vamos aprobando o sea, aprobamos ahorita x equis cantidad y ya, ah miren hizo falta, o va esto, o subió el material o tanto, porque sí, te digo, sí unas cosas están en nómina, aquí

prácticamente estaríamos metiendo lo que sería el combustible y el ...

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El balastre es la mayor inversión. -----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. A qué empresa o maquinaria o camión de volteo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro, una cosa es el material, como sabe la doctora se, paga, se llama monte, entonces por cada cantidad de...ahí están los metros cúbicos que se van extraer y se hace un pago, y aparte cada viaje de traslado se va cobrar, no obstante que tenemos dos camiones.-----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. O sea que esto es pagar por el servicio de otro volteo. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pero aquí, hay volteos no. Aquí hay volteos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Miren, yo les diría...-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si se necesitan, no estoy en contra, pero sí, al menos danos las cuentas más claras y entonces yo creo que todos no tenemos inconveniente si te gastas dos millones, los vamos a ver y van a estar invertidos, pero primero vele dando idea a esta, porque te digo, aprobamos y se va el gasto hasta esta cantidad, cuando es un presupuesto.-----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Adelante regidor Jaime. -----

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Una pregunta, el volteo que dice que ya sabe dónde está el banco. Cuanto más o menos por volteo se lleva en dinero. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Le pregunte que necesitamos saber cuál banco, conozco donde están algunos bancos de allá. -----

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. En el Rodeo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Nomás material. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. En cual banco del Rodeo, va ser. - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Los volteos son de catorce o siete. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Catorce. -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. De cuál banco van a ser. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Del Rodeo.

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Cuanto se gasta en un solo viaje. Cuanto en promedio en dinero un solo viaje, de ir cargar, pagar el balastre- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No tengo ahorita, sé que...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Uno de piedra, cuatro mil ochocientos. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. La excavadora porque no la subes al banco y te evitas lo de la retroexcavadora - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. Yo les recomendaría que primero se den una vuelta. La maquinaria que está allá, trabajando...miren, la temporada de agua está por llegar, se empezó a subir material, la excavadora está en el banco de material, está cargando. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿Del Rodeo? - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, claro y como se ocupa arrimar el material, porque no todo el camino es apto para ir dejando, pese a que, si hay en el camino, muchos días ya antes puestos, se tiene que buscar los lugares amplios, donde se pueda maniobrar para estar cargando y estar trasladando al lugar. Yo

francamente les digo, que esa cantidad realmente es...probablemente esa brecha para que, quede bien, en buenas condiciones, se ocupan tres veces más para que este muy bien, va quedar bien, claro que sí, pero la realidad es que tenemos el tiempo encima, este, no están para saberlo, pero si no han ido al Rodeo, ya están limpias cunetas, ya estamos preparando, ya se hicieron brecheos desde diciembre y, aquí lo que se busca es que no se nos venga el tiempo encima y quedar con las comunidades aisladas ¿no? En el sentido de que tienen derecho a buenos caminos y realmente no sé porque regatearle a la comunidad del Corralito, -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No es regatear, no enredes las cosas, no es regatear, te pedimos a ti nada más las cuentas, ya te dije: si te estas gastando dos millones, no importa, pero, que veamos que de verdad, se están gastando...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Los invito a que vayan mañana a ver lo que ya se hizo y se avanzó-----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y cuanto se gastó, porque ya se gastó y de ahí podemos ...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. De ahí se armó el proyecto para tener los estimados -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez, Ha, pues que nos dé....-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Una pregunta, en el tema de esto, a mi punto de vista, de que son, viendo el presupuesto eda´ ¿la obra terminaría en noventa y tres días? Porque si son por jornadas, la jornada trae ocho horas, lo que va trabajar la máquina, la retroexcavadora, dividido entre ocho, las horas que tiene aquí serían noventa y tres días. Retroexcavadora son setecientos cuarenta y seis horas, entre ocho horas diarias, estamos hablando que son noventa y tres días, -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero lo demás. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No es costo, es tiempo. Noventa y tres días por cuatrocientos cincuenta pesos, son trescientos...está

bien tu presupuesto, nada más la obra no creo que dure noventa y tres días, o sí, ya los agarraría las lluvias, o sería meter más maquinaria. - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Anda más maquinaria.- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No, por eso con la retroexcavadora tienen para trabajar en el banco, ¿no? o que tienen en el banco. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Tienen la excavadora, una grande. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andan dos retros, ahorita. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y la excavadora. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En el banco, - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y la retro, donde anda. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¿Cuáles retros? - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Acabas de decir, andan dos retros ahorita. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Andan una rentada y la del municipio. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Esas en donde andan. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. en la sierra, las dos están en la obra. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y aparte está la excavadora en el banco y la excavadora en el banco - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. En el tema de ejecución, o sea, relativamente los costos unitarios no están tan caros, digo, porque un volteo... - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. En alusión de lo que dice el regidor Jaime, en gasto, la verdad, al recorrido que se da, se lleva como unos mil doscientos pesos, Jaime, para tu mayor información, unos mil doscientos pesos porque trae. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. De balastre. -----

Regidora, Andrés Gaspar Reyes. No de puro diésel, porque el camión es grande, el motor es grande, o sea, considerando, discúlpame, bueno, no me sentí ofendido, pero yo creo que, si lo que dice la doctora, porque ella trae su carro, me hubieras preguntado a mí y, yo te digo el rendimiento de cuanto da por kilómetro por litro y sacar cuenta, pero...- -----

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Lo que pasa es que, como ella dijo, es que yo sé cómo. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Por eso entiende. Por eso yo le dije está barato dos mil quinientos pesos, esta barato, la verdad está barato, al precio que está dando el volteo, catorce metros, son motores grandes, este, se están quedando como mil pesos de ganancia al camión, más el chofer, o sea, no es de un solo viaje, son diez o quince viajes por día -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Miren. Andrés, te invito y sabes mucho de esto, el viaje es hasta la calera, he. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No, sí conozco la calera. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. O sea, ningún camión ha dado más de tres viajes, todos hacen dos viajes. Yo los invito, realmente lo que hace falta es que recorran un poquito las localidades, Moy lo sabe. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No es eso presidente, te estas molestando porque te estamos cuestionando sobre los viajes. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. En viajes presidente, no duran más de hora y media en llegar y eso es ir yendo de... hora y media no duran en llegar, cargar y llegar al destino y una hora de regresada, dos horas y

media - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Se ve muy elevado el presupuesto en lo personal, voy a dar mi punto de vista, se ve muy elevado el presupuesto porque es un millón quinientos ochenta mil pesos, pero en lo personal relativamente estoy viendo los costos unitarios que manejaron que acaban de mandar apenas el documento, no se me hacen tan elevados, o sea, porque una retro, cuatrocientos cincuenta, normalmente, seiscientos, quinientos pesos te andan cobrando la hora, setecientos, oye, aquí, digo. Dos mil quinientos normalmente un camión te anda cobrando entre tres mil, tres mil quinientos la renta. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Esa distancia cuatro mil quinientos. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Aquí digo... - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. A esa distancia, cuatro mil quinientos pesos, esta barato. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Por la distancia porque ellos le van a meter diésel, dos mil quinientos, si se me hace muy económico; el precio del balastre son seiscientos y tantos, porque son cuatro mil, nada más hay que ver el tema del volumen, porque el volumen se va se van a reparar catorce kilómetros, o cuanto se repararía por el tema de...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Los más dañados son la parte para llegar al Corralito, son cuatro kilómetros. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que, lo que nos eleva mucho los precios son los volteos y pues no se me hace tan caro dos mil quinientos, en lo personal. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Presidente. Yo te hice una pregunta y te molestaste, en vez de darme una respuesta o hablarle al director de obras o quien esté llevando a cabo el tema, me dijiste que ya hay un avance si hayan hecho quinientos metros, cien metros, doscientos, cuanto se gastaron ahí para nosotros poder sacar. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Jecsen, le pudo ver cuantos. Vino el dueño en días pasados y de cuantos viajes estamos hablando. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A mi nada más dime cuantos se lleva, cuanto llevan y cuanto es el avance hasta el momento- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ciento cincuenta viajes- - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Están proyectados ciento noventa y cuatro, entonces quedan ciento cuarenta y cuatro viajes. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ciento cincuenta. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Entonces, sino llega, ni a la mitad no va alcanza ese material. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, yo lo que les pido es que...- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. También me parece va apoyar este Ángel, ¿No? - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En los viajes, sí, claro. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Esa es la temática, no creo que ajuste, sacando yo las cuentas, porque me imagino que va poner una carpeta de diez, doce centímetros. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Tiene seis metros la brecha, más o menos. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ponle seis metros porque hay unas que están más angostas otras están más amplias, normalmente son seis metros, unas que son más angostas como de cuatro. - - - - -

-

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ha, no, claro que no, el año pasado rehabilitamos. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, eres el Dios. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, no soy Dios, señora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Bueno, pues las que somos Dioses, hay cosas que se salen. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No hago drenajes sin niveles. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Hay que bueno que dijiste porque...- -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, seguimos, lo pongo a consideración la propuesta. Solamente decirles que el año pasado no gestionamos porque el periodo de lluvias, el periodo de lluvias el año pasado se vino y, ya no pudimos terminar, si tomar en consideración que lo que aquí se apruebe pues si sería importante para ver hasta donde se llega, si se tiene el recurso e iniciar o si de plano deciden no aprobarlo, también que se tome en consideración, eso se rendirá a los habitantes del Corralito. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ok. Doctora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, por último, yo nomás sí quisiera y de verdad que, quede asentado y que se haga, que nos traiga la comprobación de todo lo que se llevó a cabo. Sí al final un informe por favor, con el costo real de lo que se gastó, así haya sido más, pero que nos de las evidencias, digo al menos no facturar por x gasto y después...- -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No hay necesidad si se dieran la vuelta allá. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, sí hay necesidad, creme que después de tantas cosas— -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si se diera la vuelta en este momento, vera lo que los camiones hacen es el tiempo lo que los camiones tiran, se avanza y, yo creo que es la mejor manera, de tener criterios generales de cuanto rinde un camión de volteo que en apariencia ves que es mucho y cuando es un bache o un pozo grande donde ya prácticamente no hay material, pues, es complicado. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sabemos que se gasta, presidente, no estoy en contra del trabajo, repito y que bueno que se les hace, que bueno que llegó alguien como tú a, solucionar todo, pero sí, necesitamos evidencias del gasto que se ejecutó, es cuánto. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo digo para formalizar el tema, en lo personal, digo que, o sea, en lo personal que se ejecute, porque sí, los costos en lo personal se me hacen económicos, pero que también haya la comprobación, por mi está en la mayor disposición mientras sea para la gente de la sierra, yo he recorrido para allá y si está muy feo. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Es algo muy necesario. - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Yo estoy en lo mismo, no más comprobación y adelante, para mí, adelante y nomás comprobar. - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí, pues el compañero tuvo la experiencia de la playita, ¿Cuánto se llevó de recurso? - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. No más comprobar. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Cuatrocientos más. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Más o menos, estar aquí alegando, opinando en algo que no sabemos, que no lo hemos vivido, creo que no más sería la comprobación— - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Es un gasto muy necesario y si la brecha esta horrible, este...y como dice Jecsen, se tiene que hacer, si se gasta más no creo que ninguno estemos en contra, comprobar y se acabó. Ahorita podemos sacar presupuesto, a lo mejor al final es menos, a lo mejor ahorita estamos sacando al tanteo y al final, es más, o sea comprobar lo que es y se tiene que hacer, se va hacer y de hecho se tiene que hacer antes de llover, para aventajarle.-

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias, alguien más, bueno si no es así, favor de levantar la mano por la afirmativa para este octavo punto. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si se aprueba. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si de hecho...-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pero dijo la afirmativa para aprobar la décima. Es que no lo dijo se fue muy rápido. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Perdón, puedo pedir la palabra antes. Se ve elevado, en si el gasto son un millón trescientos sesenta y dos mil pesos, pero tenemos un gasto de doscientos. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Consígame más gastos. No hay más quien quiera hacer el trabajo. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Se ve elevado el costo, pero relativamente los costos no están tan elevados, digo tu conoces de volteos y de materiales y esas cosas-----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Adelante regidora Mayra.-----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No, nada más mi pregunta iba en relación a, si la maquinaria que tienen aquí con la que se cuenta, la van a meter también a rehabilitar esa parte y aparte van a rentar otra parte de maquinaria, -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Nada más sería retro lo que hace falta de maquinaria. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Volteos no. - - - - -

Presidente municipal. Volteos ya están incluidos en ...- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí, pero no son del Ayuntamiento. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. Ahorita hay parte del Ayuntamiento, nada más serían, básicamente están dos y los demás son rentados. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y van, y cuantos van a rentar en total. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Mire, les comento, la semana pasada iniciamos diez el día lunes y el día martes nada más fueron cinco, dos se descompusieron y, ya no quisieron... y si realmente me complica el tema en el sentido de que no hay quien haga y de verdad se los digo, si tienen y conocen quien tenga camiones ahí están los costos. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si adelante. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Bueno, sugerencia, eda. El tema de los caminos y si es un tema de los camiones que traen una carga de aproximadamente veinte toneladas, catorce metros, porque no inicia del Roble Viejo hacia el Corralito, o sea, para que también se pueda agilizar también el acarreo de material. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por eso estoy mencionándoles que lo más importante y sería importante, es que vayan y recorran el terreno, porque la parte más dañada es justo la del Corralito y los primeros cinco kilómetros, sino se rehabilita es puro topure, no suben ya los camiones y no podemos ya... - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. No. Yo estoy de acuerdo, un problema que tiene o tienen los transportistas que el camino de hacia el Roble Viejo hacia el destino, están dañados, yo ya he ido, ya he ido y está dañado y es un tema complicado también para los transportistas sobre todo en camiones de que se dañan, se quiebran muelles, se quiebran tornillos de centro y ya no llegan, se desflechan, por eso sugiero que

inicie del Corralito hacia acá, para que, para que o sea también, sería una idea para agilizar también la obra, porque ya teniendo rehabilitado los camiones van a llegar más rápido. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No se están yendo por cofradía, para llegar al puente-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Las partes más complicadas. Sí, al principio, pero se les quebraron los muelles. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Para Cofradía. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya las partes más difíciles Andrés, hasta la presa de Zuno, ya fueron corregidas, entonces ya de regreso solo es detallar, pero realmente lo que nos pasó el año pasado es llegando a presa de Zuno, de ahí hacia adelante hubo un tramo de doscientos cincuenta metros, trescientos metros que se llevó treinta, cuarenta viajes y se, realmente se hundían los camiones, porque, porque era puro topure, puro lodo y ahora no quisimos que nos pasara lo mismo, la parte llegando al corralito es puro topure y realmente ahí fue donde se comenzó y hay parte donde echamos algunos viajes de piedra para que estuviera el terreno más firme, pero, pueden ir, o sea, yo lo que digo es, yo lo único que digo es vayan y vean como es...-----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Yo lo digo porque se agilizaría más la obra, porque los camiones en buen estado avanzan más. Si se tardan, ahorita dice que echan dos viajes y que aproximadamente el viaje dura cinco horas en ir y regresar es mucho tiempo, un solo camión que haga un solo viaje todos sabemos que trabajan x horas, o sea, como vamos, como es posible que un camión eche dos viajes al día, o sea, ¿Por qué? es un poco de circo, el camión está dañado, vamos dándole una manita de gato unos dos días y...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Esa parte ya se hizo.- -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. La prioridad es de la presa de Zuno hacia allá, para que también usted agilice la obra, como dicen ya tenemos quince días antes de las lluvias, quince días y se me hace mucho y usted sabe que allá llueve más mucho, bueno es sugerencia,

ustedes ponen la obra, ustedes la ejecuten y esa es una sugerencia, una idea mía que como transportista, este, sería mucho y sería más rápido la, el retorno y usted también aventajaría más, además de que más rápido traen el material. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La verdad el camino sería más rápido, que atravesar todo jodido. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Más allá, la idea es justamente esa. Si las lluvias se nos vienen de repente que no, nos dejen avanzar, ya no vamos poder llegar a la parte que queremos arreglar, o sea. Yo les diría, los invito con mucho gusto, lo hago, nos vamos pasado mañana, el día que ustedes quieran, vamos, vemos las partes más dañadas. Y porque se inició de allá para acá, se va a comprender, es fácil a la vista. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Un día que le inviertan en medio acomodar el camino, yo lo que digo que es agilidad para los transportistas, ir y regresar. Y hasta como dijo usted con cinco camiones la hace. Así de sencillo, si duraban cinco horas, ahora puede ser que reduzcan hora y media. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, ya quedo muy cortito, van a hacer ocho horas. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pero mientras es hacerlo. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El contratiempo son las lluvias. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Alguien más. Siendo así, entonces, por favor, favor de levantar su mano por la afirmativa del octavo punto, nada más, mencionando que se adicionará en un punto de acuerdo el hecho de que se tendría que presentar el estado de comprobación de gastos, adelante regidores, favor de levantar la mano para la afirmativa...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 006/05/2023.** -----

PRIMERO. – *Se aprueba la rehabilitación del camino del Roble Viejo al Corralito del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, la cual asciende a un monto de \$1,580,428.08 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N), por administración directa y en la cual el techo financiero es recurso propio.*

SEGUNDO. – *Se autoriza e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal realice la erogación correspondiente a la cantidad de \$1,580,428.08 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N) correspondientes a la rehabilitación del Camino Del Roble Viejo al Corralito del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.* -----

TERCERO. – *Notifíquese al Presidente Municipal para la presentación de un informe de comprobación de gastos de obra, correspondiente a la rehabilitación del Camino Del Roble Viejo al Corralito del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.* -----

CUARTO. - *Notifíquese e instrúyase al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas por los efectos administrativos y legales a que haya lugar.* -----

NOVENO PUNTO. – *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de CICLOS GIP para llevar a cabo la realización de los trabajos de evaluación geológica-geohidrológica reforzada con investigaciones geofísicas-electromagnéticas para los proyectos denominados: San Nicolás; pozo el Fresno en la cabecera municipal; cabecera 2 Matamoros y Unidad Deportiva San Andrés, todos ubicados*

en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco; propuesta que asciende a un total de \$92,800.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO -----
PRESENTE -----

Quien motiva y suscribe su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con el artículo 115 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 37, fracciones I y XV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente:
INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CICLOS GIP PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN GEOLÓGICA-GEOHIDROLÓGICA REFORZADA CON INVESTIGACIONES GEOFÍSICAS-ELECTROMAGNÉTICAS PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS SAN NICOLAS; POZO EL FRESNO EN LA CABECERA MUNICIPAL; CABECERA 2 MATAMOROS Y UNIDAD DEPORTIVA SAN ANDRÉS, TODOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO; PROPUESTA QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$92,800.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y BAJO EL PROGRAMA FAIS 2023. En base a la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º., nos indica que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. Por lo anterior, obedeciendo el artículo 115 y diversos numerales de nuestra Ley Suprema, así como el artículo 34 fracción XXV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, solicito a este H. Ayuntamiento el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

PRIMERO. – *Se apruebe la propuesta de ciclos GIP para llevar a cabo la realización de los trabajos de evaluación geológica-geohidrológica reforzada con investigaciones geofísicas-electromagnéticas para los proyectos denominados San Nicolás; pozo el Fresno en la cabecera municipal; cabecera 2 Matamoros y Unidad Deportiva San Andrés, todos ubicados en el municipio de Gómez Farías, Jalisco; propuesta que asciende a un total de \$92,800.00 (Noventa y Dos Mil*

Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. – Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal realice la erogación correspondiente a la cantidad de \$92,800.00 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los trabajos de evaluación geológica-geohidrológica reforzada con investigaciones geofísicas-electromagnéticas para los proyectos denominados San Nicolás; pozo el Fresno en la cabecera municipal; cabecera 2 Matamoros y Unidad Deportiva San Andrés, todos ubicados en el municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

TERCERO. - Notifíquese e instrúyase al Presidente Municipal, al Director de Obras Públicas y al Encargado de la Hacienda Municipal por los efectos administrativos y legales a que haya lugar. ---

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 25 DE MAYO DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias Presidente. Alguien desea hacer alguna pregunta -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Nada más, se les hizo llegar las respectivas cotizaciones. Básicamente el costo es el mismo y pues son para estudios, como se mencionan hidrológicos para el tema de poder encontrar el lugar más apto donde pudiera generarse un pozo profundo para las localidades; primero mencionar que ya está el pozo, nos faltaba este estudio para completar el proceso, aquí, en San Andrés, en la unidad deportiva y en matamoros donde la calle nueva, aun lado y en el fresno, serían los dos lugares que se propondrían en Gómez Farías, para hacer los estudios geofísicos para ver si es factible la perforación de pozos profundos. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Sí doctora. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, entonces ¿queda modificado el punto? porque yo tengo otros datos del punto, el punto no viene desglosado los cuatro estudios. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Sí. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver el monto total...- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cuando usted nos entrega esta orden, este... nada más viene para el proyecto San Nicolás, entre paréntesis San Andrés, no sé si por ahí fue error de redacción y ya usted cuando lo lee, menciona los cuatro puntos, si me explico. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. De hecho, desde el orden del día, lo menciono. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero, no está como el de nosotros, y no lo mencionaste. Sí nada más para ver cómo va quedar el punto porque yo tenía que nada más era San Nicolás y es entre paréntesis San Andrés, no importa el costo, nada más que quede claro el punto. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. De hecho, son cuatro estudios los que se van hacer. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces como quedaría. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. como lo leí, ya. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si porque... - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. la orden del día y que ya se aprobó, ¿por qué? porque cuando yo puse la cantidad si se fijan, cada uno de ellos, perdón, son veintitantos mil pesos, en suma, es la cantidad que yo estoy solicitando o, que el presidente está solicitando, nada más yo anote el primero y los otros los omití, la verdad fue error de dedo mío, por eso en la orden del día que ya presente hoy, ya viene todo junto, ya así quedaría. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez– Entonces como quedaría, no más para anotarlo, porque son cuatro, ¿no?. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. sí. noveno punto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de CICLOS GIP para llevar a cabo la realización de los trabajos de evaluación geológica-geohidrológica reforzada con investigaciones geofísicas-electromagnéticas para los proyectos denominados: San Nicolás; pozo

el Fresno en la cabecera municipal; cabecera 2 Matamoros y Unidad Deportiva San Andrés, todos ubicados en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco; propuesta que asciende a un total de \$92,800.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), ya los multiplica por cada estudio, es exactamente esa cantidad. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Administración directa y bajo el programa FAIS, 2023. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Unidad deportiva que, perdón. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. San Andrés. Unidad deportiva San Andrés. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez— ¿Cuál es?. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías— Unidad deportiva San Andrés, unidad deportiva. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez— se llama Alfredo Chávez. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. sí, en San Andrés. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ha, se llama Alfredo Chávez. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Así se le llamo al proyecto, ese proyecto se le denomino así. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Por eso pregunte en cuál. Se llama Alfredo Chávez en San Andrés Ixtlán. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más desea, hacer uso de la voz. Regidora Judith. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Los resultados de estas investigaciones cuando se dictaminarán. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En la propuesta, aquí está, en tiempo, si ya tuvieron tiempo de leerla. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Es exactamente la misma ya les envié. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En toda la descripción, ahí dice en cuanto tiempo se requieren, pero si quieren, por aquí se las leo, sí, treinta días, tiempo de ejecución, un día de trabajo en campo y de dieciocho a veintiún días más en el procedimiento de interpretación, análisis e integración del informe. Aquí esta. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Estaríamos hablando de un mes- -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Un mes- -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. La verdad el tema del agua si está muy delicado, bueno por lo menos aquí en el barrio, gracias porque ya están en avances, esperemos que lo más pronto posible tengamos ese vital líquido como lo teníamos o superado. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias, alguien más. Ok, muy amables. Ahora sí, por favor, si están a la afirmativa, favor de levantar su mano...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: -----

-
- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
 - ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
 - JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**
 - JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**
 - MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.**
 - JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**
 - MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**
 - ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.**
 - ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.**
 - MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
 - MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.**
-

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 007/05/2023.** -----

PRIMERO. – Se aprueba la propuesta de ciclos GIP para llevar a cabo la realización de los trabajos de evaluación geológica-geohidrológica reforzada con investigaciones geofísicas-electromagnéticas para los proyectos denominados San Nicolás; pozo el Fresno en la cabecera municipal; cabecera 2 Matamoros y Unidad Deportiva San Andrés, todos ubicados en el municipio de Gómez Farías, Jalisco; propuesta que asciende a un total de \$92,800.00 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por administración directa y bajo el programa FAIS 2023. -----

SEGUNDO. – Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal realice la erogación correspondiente a la cantidad de \$92,800.00 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los trabajos de evaluación geológica-geohidrológica reforzada con investigaciones geofísicas-electromagnéticas para los proyectos denominados San Nicolás; pozo el Fresno en la cabecera municipal; cabecera 2 Matamoros y Unidad Deportiva San Andrés, todos ubicados en el municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

TERCERO. - Notifíquese e instrúyase al Presidente Municipal, al Director de Obras Públicas y al Encargado de la Hacienda Municipal por los efectos administrativos y legales a que haya lugar. -----

DECIMO PUNTO. – Análisis y en su caso aprobación para la autorización de cambio de uso de suelo, para el predio que se encuentra en la calle Hidalgo número 95 B, en la Comunidad del Rodeo, propiedad de José Santiago Feliciano Guzmán y Alma Gabriela Ramírez Feliciano. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----

PRESENTE -----

Quien motiva y suscribe, Abogado Jecsen Sánchez Rodríguez, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión edilicia de Alumbrado Público, Agua Potable, Alcantarillado, Catastro y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3,4,73,77,85 fracción IV, ,86, 88 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en el artículo 34 y 35 y 47 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presento a la consideración de este Pleno: **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN**

DE CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE HIDALGO NÚMERO 95 B, EN LA COMUNIDAD DEL RODEO, PROPIEDAD DE JOSÉ SANTIAGO FELICIANO GUZMÁN Y ALMA GABRIELA RAMÍREZ FELICIANO, de conformidad con la siguiente: -----

----- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

1--El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señala además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas, la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia; -----

II.- Con fundamento en el Artículo 49 numeral II de nuestro Reglamento Interior en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en el están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento; -----

III.- Como establece el Artículo 34 numerales XVII, XVIII, XIX y XX del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, nos corresponde formular, evaluar y revisar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los planes de desarrollo urbano de centros de población, de los programas de ordenamiento ecológico local y los planes o programas parciales de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que de ellos se deriven. Además del otorgamiento de licencias y permisos de construcción y en el ejercicio de las demás atribuciones que en materia de desarrollo urbano detenta la autoridad municipal. En los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, los citados instrumentos deben observarse en las zonas conurbadas que incluyan centros de población de su territorio, conforme las disposiciones legales y el convenio donde se reconozca su existencia; por lo que en esos términos solicito a este H. Ayuntamiento la aprobación del siguiente: -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

PRIMERO. – *Se autorice cambio de uso de suelo, para el predio que se encuentra en la calle Hidalgo número 95 B, en la Comunidad del Rodeo, propiedad de José Santiago Feliciano Guzmán y Alma Gabriela Ramírez Feliciano. -----*

SEGUNDO. – *Notifíquese al Director de Desarrollo Urbano para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. -----*

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 25 DE MAYO DE 2023. FIRMA. ABG. JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. REGIDOR. -----



Desarrollo Urbano 04/2021-2024

Asunto: Solicitud de punto de acuerdo

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted de la manera más atenta para SOLICITARLE someta a punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo.

Análisis y en su caso aprobación para la autorización de "CAMBIO DE USO DE SUELO" (dictamen de trazos, usos y destinos específicos) promovido a solicitud ante el departamento de desarrollo urbano por el C. Julio Iván Moreno de la Torre, presentando la solicitud correspondiente así como el proyecto tipo, el predio se encuentra en la calle Miguel Hidalgo no. 95 B, en la comunidad de el Rodeo propiedad de Jose Santiago Feliciano Guzmán y Alma Gabriela Ramírez Feliciano, cuenta catastral U007953.

Relativo a lo anterior SOLICITA el dictamen mencionado para destinar este inmueble al uso de Instalaciones Especiales e Infraestructura Urbana, cuya solicitud fue presentada y recibida por este departamento, del siguiente predio.

DESCRIPCION DEL PREDIO:

PREDIO /FRACCION	SUPERFICIE	MEDIDAS Y COLINDANCIAS	USO ACTUAL	USO SOLICITADO
Predio ubicado en calle Miguel Hidalgo no. 95 B en la Localidad de El Rodeo, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.	479.00M2 (área arrendada) 104.50 m2 (servidumbre de paso)	Norte: 25.88 metros con propiedad particular. SUR: 26.39 metros con propiedad particular. ESTE: 17.86 metros con propiedad particular. OESTE: 21.82 metros con resto de propiedad y servidumbre de paso	El predio se encuentra clasificado como Área /Habitacional, (H), de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.	Instalaciones Especiales e Infraestructura Urbana (IN-U), en específico "Instalación de Antena de telecomunicaciones Red Celular".

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur, Jalisco, C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399



Se anexara información gráfica y anuencia vecinal de habitantes de El Rodeo.

Esta solicitud se realiza conforme total apego al código urbano para el estado de Jalisco en su artículo 284, fracciones I, II, y III, que estipula lo siguiente:

Artículo 284. Quienes proyecten realizar obras de edificación, deberán solicitar ante la Dependencia Municipal la certificación de usos y destinos, para efectos de administrar y controlar la zonificación determinada en los programas y planes municipales de desarrollo urbano; misma que se realizará mediante dos tipos de dictámenes:

I. El dictamen de usos y destinos, mediante el cual se certificará la clasificación y utilización determinadas para el predio en la zonificación vigente, para los efectos legales de actos o documentos donde se requiera esta información; y

II. El dictamen de trazo, usos y destinos específicos fundados en el plan de desarrollo urbano de centro de población y en su caso, en el plan parcial de desarrollo urbano, donde se precisarán las normas y lineamientos para la elaboración del plan de urbanización, el proyecto definitivo de urbanización o el proyecto de edificación.

Recibida la solicitud por la Dependencia Municipal, deberá expedir estos dictámenes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Se expedirán a cualquier persona que los solicite, previo pago del derecho que fije la Ley de Ingresos Municipal;

II. La solicitud expresará los datos generales del predio, así como el nombre, domicilio e identificación del solicitante;

III. Estos dictámenes tienen el carácter de certificaciones, tendrán vigencia indefinida y validez legal; y

IV. Recibida la solicitud se expedirán los dictámenes solicitados, en un plazo no mayor de una semana.

Si la Dependencia Municipal no expide los dictámenes en los términos que se establecen en el plazo señalado, el promovente podrá impugnar la negativa ficta, conforme al procedimiento que se indica en el Título Décimo Tercero de este Código.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco.

18 de Mayo de 2023



Arq. José Luis Chávez Carrillo
Director de Desarrollo Urbano



Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien desea hacer una pregunta. Ok, gracias, entonces, por favor levanten su mano por la afirmativa, gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 008/05/2023.** -----

PRIMERO. – *Se autoriza cambio de uso de suelo, para el predio que se encuentra en la calle Hidalgo número 95 B, en la Comunidad del Rodeo, propiedad de José Santiago Feliciano Guzmán y Alma Gabriela Ramírez Feliciano.* - - - - -

SEGUNDO. – *Notifíquese al Director de Desarrollo Urbano para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.* - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - *Análisis y en su caso aprobación para la autorización de nomenclatura de 3 calles en el Fraccionamiento Hacienda San Nicolas ubicado en el Ejido Primero de Febrero, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.*** - - - - -

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO. -----

P R E S E N T E-----

Quien motiva y suscribe, Abogado Jecsen Sánchez Rodríguez, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión edilicia de Alumbrado Público, Agua Potable, Alcantarillado, Catastro y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3,4,73,77,85 fracción IV, ,86, 88 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco,

41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en el artículo 34 y 35 y 47 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presento a la consideración de este Pleno: **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE 3 CALLES EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN NICOLAS UBICADO EN EL EJIDO PRIMERO DE FEBRERO, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO**, de conformidad con la siguiente: -----

----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** -----

1--El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señala además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas, la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia; -----

II.- Con fundamento en el Artículo 49 numeral II de nuestro Reglamento Interior en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en el están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento; -----

III.- Dentro de las facultades del Ayuntamiento Artículo 35 numeral XXX, se establece aprobar la denominación de las calles, plazas, parques, jardines o paseos publicos y mandar fijar la nomenclatura respectiva del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; -----

IV.- Mediante Oficio numero GMGF/DU/26/21-24, anexo al presente, recibí copia de solicitud por parte del Arq. José Luis Chávez Carrillo; en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, a efecto de que se dictamine en relación a la nomenclatura de las vialidades del Fraccionamiento "HACIENDA SAN NICOLAS", ubicado al poniente de la Localidad del Ejido Primero de Febrero, siendo los siguientes nombres de calles propuestos por el fraccionador: calle Trabajo, calle Esfuerzo y calle Unión. Por lo cual solicito a este H. Ayuntamiento la aprobación del siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

PRIMERO. – Se apruebe la autorización de nomenclatura de 3 calles en el Fraccionamiento Hacienda San Nicolas ubicado en el Ejido Primero de Febrero, Municipio de Gómez Farias, Jalisco, con las siguientes calles: -----

"FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN NICOLAS"	
1. CALLE TRABAJO	

2. CALLE ESFUERZO
3. CALLE UNION.

SEGUNDO. – Notifíquese al Director de Desarrollo Urbano para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS. A 25 DE MAYO DE 2023. FIRMA. ABG. JECSÉN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. REGIDOR. -----




Desarrollo Urbano GMGF/DU/26/21-24
Asunto: Solicitud de punto de acuerdo

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted de la manera más atenta para SOLICITARLE someta a punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo.

Análisis y en su caso aprobación para la autorización de "NOMENCLATURA DE 3 CALLES EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN NICOLAS" Ubicado en el Ejido Primero de Febrero, promovido a solicitud ante el departamento de Desarrollo Urbano por la Mesa directiva del Fraccionamiento descrito anteriormente, representada por el Sr. Raúl Enrique Ochoa Palacios (en su carácter de presidente de la mesa directiva). La finalidad de esta aprobación es para tener una referencia de número oficial con nombre de calle y poder presentar ante CFE para solicitar el servicio de energía eléctrica en cada uno de los predios a solicitud particular.

DESCRIPCION DE LA NOMENCLATURA PROPUESTA:

1. CALLE TRABAJO
2. CALLE ESFUERZO
3. CALLE UNION

(se anexa plano con referencias)

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
 San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco.
 08 de Mayo de 2023

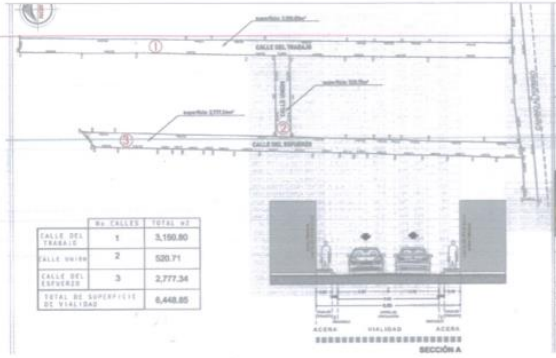


Arq. José Luis Chávez Carrillo
 Director de Desarrollo Urbano

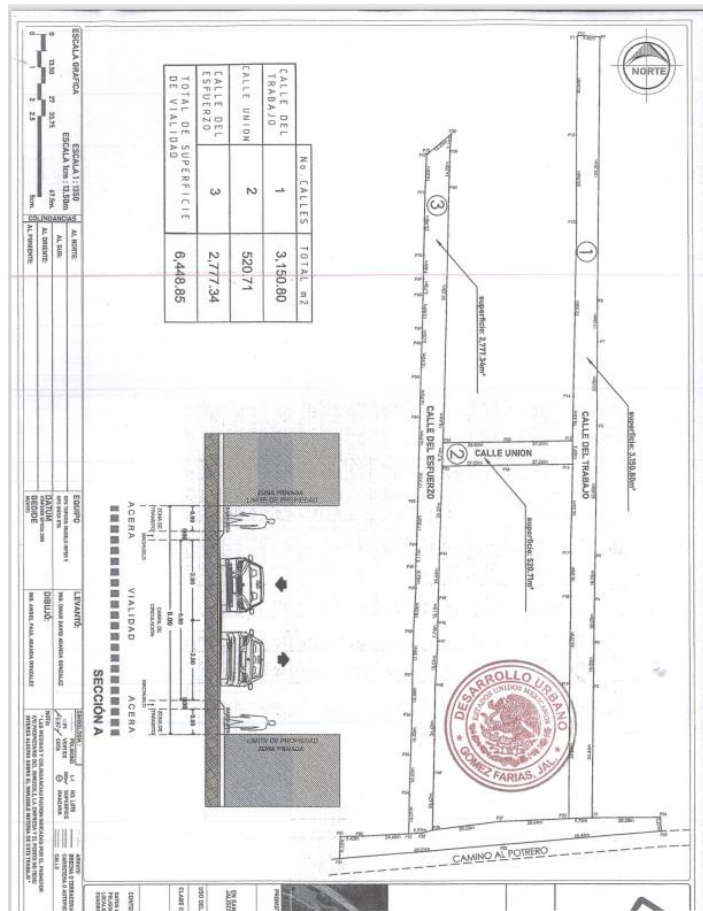




Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
 Jalisco, C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399



Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur, Jalisco, C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399



Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Alguien desea hacer una pregunta, sino es así por favor, si están a la afirmativa levanten su mano...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

ACUERDO 009/05/2023.

PRIMERO. – *Se aprueba la autorización de nomenclatura de 3 calles en el Fraccionamiento Hacienda San Nicolas ubicado en el Ejido Primero de Febrero, Municipio de Gómez Farias, Jalisco, con las siguientes calles:* - - - - -

"FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN NICOLAS"	
1. CALLE TRABAJO	
2. CALLE ESFUERZO	
3. CALLE UNION.	

SEGUNDO. – *Notifíquese al Director de Desarrollo Urbano para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.* - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. – Análisis y en su caso aprobación para

la autorización de nomenclatura de 5 calles que integran el Fraccionamiento La Mora, ubicado en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. **Motiva el Ciudadano Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez.** -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO. -----
PRESENTE -----

*Quien motiva y suscribe, Abogado Jecsen Sánchez Rodríguez, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión edilicia de Alumbrado Público, Agua Potable, Alcantarillado, Catastro y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3,4,73,77,85 fracción IV, ,86, 88 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en el artículo 34 y 35 y 47 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presento a la consideración de este Pleno: **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE 5 CALLES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO LA MORA, UBICADO EN SAN SEBASTIAN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, de conformidad con la siguiente:** -----*

----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** -----

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señala además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas, la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia; -----

II.- Con fundamento en el Artículo 49 numeral II de nuestro Reglamento Interior en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en el están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento; -----

III.- Dentro de las facultades del Ayuntamiento Artículo 35 numeral XXX, se establece aprobar la denominación de las calles, plazas, parques, jardines o paseos publicos y mandar fijar la nomenclatura respectiva del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; -----

IV.- Mediante Oficio número GMGF/DU/27/21-24, anexo al presente, recibí copia de solicitud por parte del Arq. José Luis Chávez Carrillo; en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, a efecto de que se dictamine en relación a la nomenclatura de las vialidades del Fraccionamiento "LA MORA", ubicado al sur de la Población de San Sebastián del Sur, siendo los siguientes nombres de calles propuestos por el fraccionador: calle Mora, calle Frambuesa, calle Arándano, calle Cereza y calle Zarzamora. Por lo cual solicito a este H. Ayuntamiento la aprobación del siguiente: -----


----- **PUNTO DE ACUERDO** -----


PRIMERO. – Se apruebe la autorización de nomenclatura de 5 calles que integran el Fraccionamiento La Mora, ubicado en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farias, Jalisco, con las siguientes calles: -----

"FRACCIONAMIENTO LA MORA"	
1. CALLE MORA	
2. CALLE FRAMBUESA	
3. CALLE ARANDANO	
4. CALLE CEREZA	
5. CALLE ZARZAMORA	

SEGUNDO. – Notifíquese al Director de Desarrollo Urbano para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 25 DE MAYO DE 2023. FIRMA. ABG. JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. REGIDOR. -----

  <p>Desarrollo Urbano GMGF/DU/27/21-24 Asunto: Solicitud de punto de acuerdo</p>
<p>LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS PRESENTE</p>
<p>Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted de la manera más atenta para SOLICITARLE someta a punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo.</p> <p>Análisis y en su caso aprobación para la autorización de "NOMENCLATURA DE 5 CALLES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO LA MORA" Ubicado en San Sebastián del Sur en este Municipio, promovido a solicitud ante el departamento de Desarrollo Urbano por la Mesa directiva del Fraccionamiento descrito anteriormente, representada por el Sr. Gildardo Romero González (en su carácter de presidente de la mesa directiva). La finalidad de esta aprobación es para tener una referencia de número oficial con nombre de calle y poder presentar ante CFE para solicitar el servicio de energía eléctrica en cada uno de los predios a solicitud particular e inscripción para su debido registro de cada predio en la Dirección de Catastro Municipal.</p>
<p>DESCRIPCION DE LA NOMENCLATURA PROPUESTA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CALLE MORA2. CALLE FRAMBUESA3. CALLE ARANDANO4. CALLE CEREZA5. CALLE ZARZAMORA <p>(se anexa plano con referencias)</p>

<p>Leandro Valle S, Centro, San Sebastián del Sur, Jalisco, C.P. 46120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399</p> 



Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

“2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco.

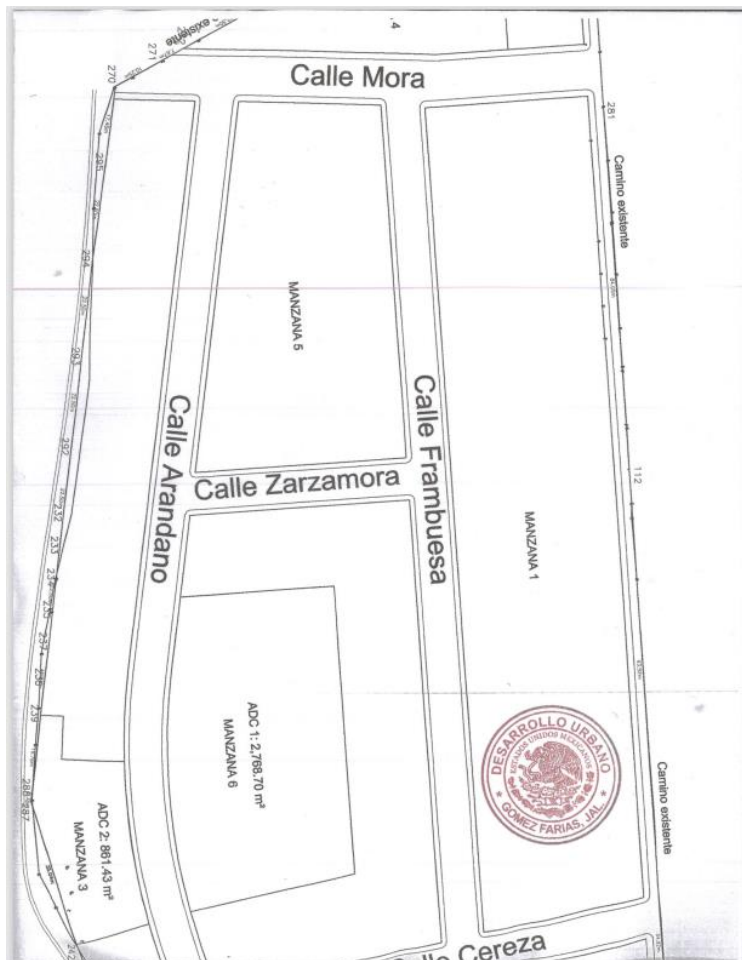
08 de Mayo de 2023



Arq. José Luis Chávez Carrillo
Director de Desarrollo Urbano



Leandro Valle 8, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco, C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399



Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Alguien desea hacer uso de la voz... Por favor levanten su mano por la afirmativa...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

ACUERDO 010/05/2023.

PRIMERO. – *Se aprueba la autorización de nomenclatura de 5 calles que integran el Fraccionamiento La Mora, ubicado en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, con las siguientes calles:*

"FRACCIONAMIENTO LA MORA"	
1. CALLE MORA	
2. CALLE FRAMBUESA	
3. CALLE ARANDANO.	
4. CALLE CEREZA.	
5. CALLE ZARZAMORA.	

SEGUNDO. - *Notifíquese al Director de Desarrollo Urbano para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.* - - - - -

DÉCIMO TERCER PUNTO. - *Análisis y en su caso autorización para que el Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, pueda participar*

en el Programa “POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, para el Ejercicio 2023”, con la finalidad de atender todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, tomando en consideración las reglas de operación emitidas por la Secretaría de Asistencia Social. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO -----
PRESENTE -----

Quien motiva y suscribe, C. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACIAS en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, en uso de la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del estado de Jalisco, de los artículos 41 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, me permito presentar a la distinguida consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, PUEDA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARA EL EJERCICIO 2023”, CON LA FINALIDAD DE ATENDER TODOS LOS GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL.** Lo cual sustento en la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

I.- Nuestra actividad política edilicia tiene sustento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en dicho dispositivo constitucional se establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; también es de nuestro conocimiento que la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 73, 77, 80, 88 y demás relativos aplicables señalan las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, siendo así que por ello se reconoce a los municipios su personalidad jurídica y su patrimonio propio; además establece los mecanismos para organizar la administración pública municipal, de donde emana la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, que reitera, reconoce, regula la vida y cause del municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial de nuestro Estado de Jalisco. -----

II.- Con fundamento en el Artículo 49 numeral II de nuestro Reglamento Interior en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en el están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento. -----

III.- Dentro de las facultades del Ayuntamiento en el Artículo 34 numeral XII, Artículo 119 numeral I, II y V; Artículo 125 numeral II y IV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, se establece Apoyar la asistencia social en la forma que las leyes de la materia lo

dispongan; así como estudiar y proponer planes y programas tendientes a proporcionar asistencia social a los habitantes del Municipio que la necesiten y a los grupos vulnerables; Coadyuvando con las autoridades y organismos encargados de la asistencia social en el Estado con la implementación de programas federales y estatales de asistencia social en el Municipio. -----

IV.- Los artículos 46 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco da facultades al Titular del Poder Ejecutivo, para organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y delegar facultades específicas en el ámbito administrativo a las secretarías, para el desempeño de sus atribuciones, por lo que con tales facultades la Secretaría de Asistencia Social, con fundamento en los artículos 3 fracción I, II, III, 4 fracción X y fracciones III y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 6 numeral 1 inciso f, 7, 8, 9 fracciones IV y XVII del Reglamento Interno de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social y su reforma, 22 del Decreto 29116/LXIII/22, por el que se autoriza de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1º. De enero al 31 de diciembre del año 2023, se tienen a bien expedir las Reglas de Operación del Programa Social Polos de Desarrollo Comunitario, el cuál será implementado por la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, como el instrumento rector de la operación del Programa durante el 2023. -----

V.- La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, en sus artículos 2, 8 y 16 establecen que su aplicación estará a cargo de las dependencias, organismos y entidades del Gobierno del Estado en el ámbito de su competencia; que todos los programas que implementen, tendientes al cumplimiento de los derechos sociales, se consideraran como de desarrollo social. Bajo estas premisas se establece que toda persona tiene derecho a ser beneficiada por los programas de desarrollo social, en particular aquellos ciudadanos que formen parte de algún grupo social en situación de vulnerabilidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos que en cada caso se señalen. -----

VI.- El artículo 4º. De la referida Ley de Desarrollo Social para la entidad, establece en su fracción X, que por reglas de operación debe entenderse: las normas, lineamientos y mecanismos, establecidos por las secretarías, que rigen a cada uno de los programas de desarrollo social, mediante los cuales se organizan sus distintas etapas o fases de instrumentación en el corto plazo; así como su difusión, y que resumen la planificación anual de los medios, acciones y metas, así como los indicadores correspondientes, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de dichos programas. Por lo anterior expuesto me permito solicitar a este H. Ayuntamiento el siguiente; -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

PRIMERO. – Se autoriza al Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, a participar en el programa “Polos de Desarrollo Comunitario, para el Ejercicio 2023”, con la finalidad de atender todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, tomando en consideración las reglas de operación emitidas por la Secretaria de Asistencia Social. -----

SEGUNDO. – Se ejecutará el Programa “Polos de Desarrollo Comunitario, para el Ejercicio 2023”. -

TERCERO. - Se autoriza al Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para la adhesión al convenio del programa “Polos de Desarrollo Comunitario, para el Ejercicio 2023”, para tal efecto se faculta y se autoriza para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal al Encargado de la Hacienda Municipal y a la Secretario General, así también se designa como Enlace para tales efectos a la C. Isela Antonico Guzmán, Directora de Asistencia Social, durante el

desarrollo del programa. -----

CUARTO. - Se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto del proyecto referido en el punto cuarto del presente acuerdo y que, en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos estatales asignados, sean retenidas, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios. -----

QUINTO. - Se instruye y autoriza al Encargado de la Hacienda Pública, para que suscriba la documentación inherente para llevar a cabo la transferencia y rendición de cuentas, sobre del recurso y los acuerdos en los presentes resolutiveos. -----

SEXTO. - Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y a la Directora de Asistencia Social, para los efectos legales a lugar. -----

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS. A 25 DE MAYO DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias Presidente. Alguien desea hacer uso de la voz. Si no es así, favor de levantar la mano por la afirmativa sobre este punto...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 011/05/2023.** -----

PRIMERO. - Se autoriza al Gobierno Municipal de Gómez Farias, Jalisco, a participar en el programa “Polos de Desarrollo Comunitario, para el Ejercicio 2023”, con la finalidad de atender todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, tomando en consideración las

reglas de operación emitidas por la Secretaria de Asistencia Social. - -

SEGUNDO. – Se ejecutará el Programa “Polos de Desarrollo Comunitario, para el Ejercicio 2023”. -----

TERCERO. - Se autoriza al Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para la adhesión al convenio del programa “Polos de Desarrollo Comunitario, para el Ejercicio 2023”, para tal efecto se faculta y se autoriza para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal al Encargado de la Hacienda Municipal y a la Secretario General, así también se designa como Enlace para tales efectos a la C. Isela Antonico Guzmán, Directora de Asistencia Social, durante el desarrollo del programa. -----

CUARTO. - Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y a la Dirección de Asistencia Social, para los efectos legales a que haya lugar - -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa de decreto número 29183/LXIII/23 que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para reconocer el derecho a la ciudad. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** Adelante. -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Gracias. Como ya se hizo mención, es una propuesta para modificar el artículo 4, de la Constitución del Estado, en donde a partir del quinto párrafo hace la propuesta es agregar dos párrafos más, que a la letra dice: “toda persona tiene el derecho a la ciudad que consiste en el uso y usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad de respeto a la diversidad cultural a la naturaleza y al medio ambiente, el derecho a la ciudad, es un derecho colectivo e intergeneracional que permite el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudades, sujeción democrática y asegura la justicia territorial e inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos en la participación de la ciudadanía”. Como mencionaba, va encaminado en reconocer en lo que es el derecho a la ciudad, entre la exposición de motivos, nos expresa que, así como queremos exigir, pues, que se haga una planeación para las ciudades, también tienen que estar regulados, es por ello que se incluye esto en el artículo 4, para

agregarlo en el marco jurídico y a partir de allí comenzar a gestionar lo necesario. Es cuanto, secretario. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias Síndico. Alguien desea hacer alguna pregunta. Sino es así, favor de levantar su mano por la afirmativa por el punto décimo cuarto...gracias, **aprobado por unanimidad** Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: --

----- **ACUERDO 012/05/2023.** -----

PRIMERO. - *Se aprueba la iniciativa de decreto número 29183/LXIII/23 que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para reconocer el derecho a la ciudad.* -----

SEGUNDO. – *Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y a la Dirección de Comunicación Social, para los efectos legales a que haya lugar.* -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO. – Puntos varios. No tenemos ningún punto vario, por lo cual pasamos al...-----

DÉCIMO SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión. Favor de clausurar presidente. Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Una vez agotados los puntos de este presente orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, y siendo las 20:12 veinte horas con doce minutos del día jueves 25 de mayo, se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión de Ayuntamiento. --